



CEABI DII
 Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II de FABA

Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza a entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.




CEABI DII
 Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes

-  www.ceabi.com.ar
-  www.facebook.com/ceabi.DII
-  www.linkedin.com/in/ceabiDII
-  twitter.com/CeabiD2
-  www.instagram.com/ceabi.d2

HORARIO DE ATENCIÓN
 LUNES A VIERNES 08:30 a 19:00 hs.
CONSULTAS EN GENERAL
ceabidos@gmail.com

EMSA S.A. QUILMES
HORARIO DE ATENCIÓN
 LUNES A VIERNES 09:00 a 18:00 hs.
quilmes@emsa.com.ar

LINEAS TELEFONICAS:
 4254-1765 / 4253-7115 / 4254-0496
 7529-2718 / 7525-9567

ENVIO FACTURAS
facturasceabi@ceabi.com.ar
facturasceabi@gmail.com

CURSOS PARA PROFESIONALES
cursoceabi2@gmail.com

MATERIAL PARA REDES:
ceabi.redes@gmail.com

LINEAS TELEFONICAS
 7527-5873 / 2134-8285
 15 - 6491 -2888

ATENCIÓN AL PÚBLICO HASTA 17hs.
RECEPCIÓN DE PEDIDOS PARA
DÍA SIGUIENTE HASTA LAS 16 hs.

 Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza a entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.

INDICE:

TEMA	Pág.
<input type="checkbox"/> AGENDA	2
<input type="checkbox"/> NOVEDADES	3
<input type="checkbox"/> REUNIONES INSTITUCIONALES	7
<input type="checkbox"/> INGRESO PROFESIONALES	7
<input type="checkbox"/> RECORDATORIOS	8
<input type="checkbox"/> INFORMACIÓN DE FBA	13
<input type="checkbox"/> FACTURACIÓN – CONVENIOS	14
<input type="checkbox"/> SUBCOMISIÓN DE CURSOS	35
<input type="checkbox"/> CUMPLEAÑOS	41
<input type="checkbox"/> BENEFICIOS PARA SOCIOS	42
<input type="checkbox"/> CLASIFICADOS	46
<input type="checkbox"/> CAMPAÑAS	48
<input type="checkbox"/> EFEMERIDES	51

AGENDA

jun-23						
L	M	MI	J	V	S	D
			1 1º Día de entrega Fact.	2 2º Día de entrega Fact.	3	4
5 Mesa Direct.	6	7	8	9 FABA 1º pago	10	11
12 CEABI 1º pago Mesa Direct.	13 VTO PEEC	14	15 Día del Bioquímico	16 FABA 2º pago	17 Paso a la Inmort. Gral Guemes	18
19 Feriado puente	20 Paso a la Inmort. Gral Belgrano	21	22	23 FABA 3º pago	24	25 31º aniv. EMSA
26 CEABI 2º pago	27 31º aniv. FBA	28 Com. Direct.	29 CURSO RI/Riesgo CV	30 CEABI 3º pago FABA 4º pago		

NOTA :Las fechas de pagos pueden ser pasibles de modificaciones

NOVEDADES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A LOS FINES DEL TRATAMIENTO DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, INVENTARIO, CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS RESPECTO EJERCICIO CERRADO AL 30 DE ABRIL DE 2023 Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS.

Cumpliendo con el Título Ocho- De las Asambleas – Art. 26 del Estatuto del CEABI DII se convoca la **Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio 2023 a las 19 hs.**

Se tratará la Consideración de la Memoria, el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe de la Comisión Revisora de cuentas.

Además se renovarán las autoridades de Comisión Directiva por Escrutinio y proclamación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos años, previa designación de una Comisión escrutadora compuesta de tres miembros designados por la Asamblea de entre los asociados presentes en la fecha mencionada.

Los cargos a renovar serán: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero y Protesorero como integrantes de la Mesa Directiva; tres Revisores de cuenta titulares y tres suplentes más los vocales o Delegados, un titular y un suplente por cada uno de los nueve municipios que integran el Distrito II.

Se invita a presentar listas para Comisión Directiva y para los vocales para el próximo período presentando una nota (ya sea personalmente o por correo electrónico) comunicando las propuestas.

PAMI PAGARA BONO EXTRAORDINARIO

Como resultado de las intensas gestiones de FABA reflejando los diversos pedidos desde el CEABI DII ante el PAMI podemos anunciar que el Instituto ha ofrecido un bono extraordinario del 20% para los laboratorios de análisis clínicos federados; este pedido se realiza para acompañar el aumento de los próximos gastos del mes de julio especialmente por pago de aguinaldos, entendiendo que no es la solución definitiva pero es un alivio a la economía de cada laboratorio.

ACTO PROFESIONAL BIOQUIMICO –INCREMENTO A PARTIR DEL 1/6/2023



FABA ADELANTA CON FONDOS PROPIOS EL PAGO DE IOMA

Se informa que en el pago de esta semana se estará adelantando, **con Fondos de FABA, el 50% restante de CAPITA de IOMA** correspondiente al mes de trabajo 03/2023, completando el adelanto del 100% de la capita.

RESIDUOS PATOGENICOS – MODIFICACION DE ARANCEL A PARTIR DEL MES DE MAYO/2023

Comunicamos que, en el valor a abonarse por la Recolección de **RESIDUOS PATOGENICOS**, se producirá una modificación de arancel en el valor de la CAJA, a partir del **01/05/2023**, resultando el siguiente valor:

Laboratorios FEDERADOS:

- Caja\$ 3.800,00 + IVA
- Descartador\$ 173,00 + IVA
- Bidón.....\$ 3.800,00 + IVA
- Manifiestos/Certificados.....\$ 8,00 + IVA

Laboratorios NO FEDERADOS:

- Caja\$ 4.560,00 + IVA
- Descartador\$ 208,00 + IVA
- Bidón.....\$ 4.560,00 + IVA
- Manifiestos/Certificados.....\$ 8,00 + IVA

NUEVA OPCION: "PAMI –CONSULTA CIERRE ACTUAL PARA ENVIO DE TRANSACCIONES A FACTURAR"

Comunicamos que en la página [Web de Autorizaciones Online \(AOL\)](#) se ha habilitado la nueva opción "**PAMI - Consulta cierre actual para envío de transacciones a facturar**" para facilitar el control del último envío, una vez realizado.

Recordamos que el envío de las transacciones seguirá realizándose desde la opción habitual "**PAMI - Envío de transacciones para facturar**".

- Pami - Envío de transacciones para Facturar
- Pami - Consulta cierre actual para envío de transacciones a Facturar **NUEVO**

NUEVO PROCEDIMIENTO PARA PRESUPUESTOS POR PRÁCTICAS FUERA DE CONVENIO- IOMA

Comunicamos que implementaremos algunas modificaciones al procedimiento informado en la Comunicación "202206133492 - Presupuestos por prácticas fuera de convenio" para poder incorporar también las órdenes de IOMA.

Recordamos que la finalidad del procedimiento es unificar criterios y tratar de lograr los mejores acuerdos posibles con cada financiadora a nivel provincial.

Primero detallaremos el **procedimiento diferencial para las órdenes de IOMA**, y a continuación el procedimiento general.

● IOMA:

1. El afiliado concurre al laboratorio con una orden que contiene una o más prácticas fuera de convenio.
2. El laboratorio informará al afiliado que se emitirá un presupuesto para que gestione la autorización en la Delegación.
3. El laboratorio remitirá la consulta al sector de **Atención al Bioquímico de FABA** vía mail (consultas@fbpa.org.ar) o WhatsApp (+54 221 675-2353). En la misma se deberá adjuntar la orden médica e indicar el laboratorio al que realizará la derivación de la práctica en cuestión (si corresponde).
4. La práctica se valorizará según la cantidad de UB y el valor convenido con la mutual al momento de la prestación, siempre teniendo en cuenta los costos de derivación en el laboratorio indicado en la consulta o en laboratorios de referencia.
5. Se remitirá al laboratorio un presupuesto con membrete de FABA para entregar al afiliado y que éste pueda realizar el trámite de excepción en IOMA. La autorización debe ser emitida a nombre de FABA, sin excepción, para centralizar la facturación. Una vez aprobado el trámite de excepción en IOMA, se procederá con la atención. Para su facturación, el laboratorio deberá enviar estas órdenes aparte dentro del sobre 1.

NUEVO PROCEDIMIENTO PARA PRESUPUESTOS POR PRÁCTICAS FUERA DE CONVENIO-RESTO DE MUTUALES

● RESTO DE LAS MUTUALES:

1. Igual al anterior.
2. El laboratorio informará al afiliado o bien que debe abonar la práctica en forma particular por no estar cubierta por su mutual, o bien que se intentará gestionar la cobertura por excepción.
- 3.y 4. Igual a los anteriores.
5. Desde FABA se solicitará a la mutual la incorporación al convenio de la práctica solicitada o en su defecto la cobertura en ese caso en particular, y se informará la resolución al laboratorio junto con los pasos a seguir.

AOL - ORDENAMIENTO DE ENLACES

Comunicamos que se realizaron cambios en el orden de los enlaces a vuestra disposición en la página de **Autorizaciones Online (AOL)** para facilitar la búsqueda y el acceso a la información.

La nueva organización es la siguiente:

● Primera columna:

- *Formatos de orden
- *Obras Sociales que reconocen COVID-19
- *Copagos a cobrar
- *Detalle de monitoreo de fármacos

● Segunda columna:

- *Procedimiento para presupuestos por prácticas fuera de convenio
- *Auditoría - Recomendaciones
- *Guía de diagnósticos
- *PAMI - Instructivo Modalidad Facturación
- *Instructivo Baja, Modificación, Suspensión de Transacciones
- *Instructivo Plan Renal
- *Instrucciones de uso de la página de FABA para autorización de órdenes

● Tercera columna:

- *IOMA - Normas para Autorización de Prácticas
- *IOMA - FABA - Aclaración convenio
- *IOMA - Valor de coseguro y valores de referencia
- *IOMA - Imprimir Bono Único
- *IOMA - Imprimir Bono Cáncer Colorectal
- *IOMA - Imprimir Afiche para Afiliado
- *IOMA - Imprimir Afiche A4 - Programa prevención de cáncer colorrectal

REUNIONES INSTITUCIONALES:

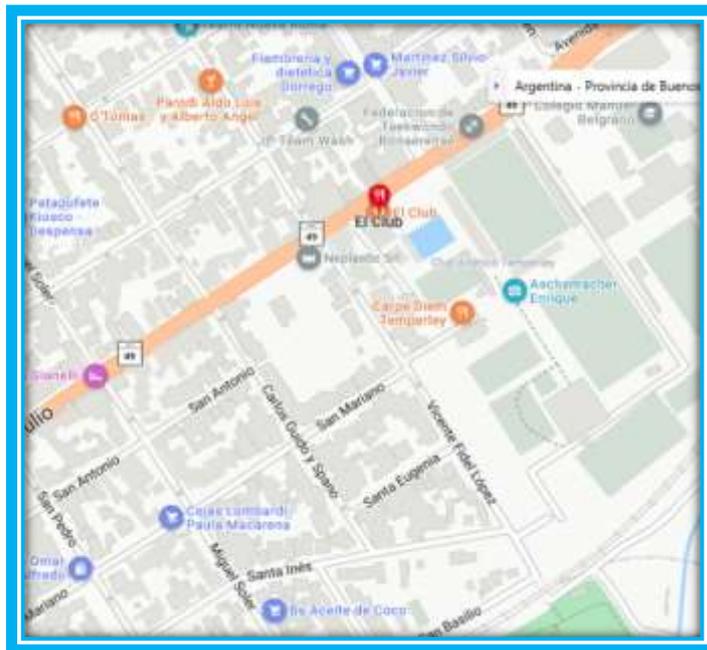
– ULTIMA REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA :

La última reunión de Comisión Directiva se realizó el 22 de mayo/23 de manera presencial en el CEABI DII, Brandsen 178 Quilmes a partir de las 19hs. Se trató el siguiente ORDEN DEL DÍA: Lectura del acta de la reunión anterior. Informe de Presidencia y Subcomisiones. Asuntos varios. Lectura de Correspondencia recibida.

– PROXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA :

La próxima reunión de Comisión Directiva se realizará el **miércoles 28 de junio/23 a las 19hs en el Restaurante “El Club” ubicado en Avda. 9 de Julio 360 Témporley**, partido de Lomas de Zamora. Ingreso al estacionamiento por Vicente Fidel López.

Por razones de organización para la reserva del lugar se solicita enviar mail para confirmar asistencia con antelación.



Se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del acta de la reunión anterior.
- 2) Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- 3) Ingreso de Profesionales
- 4) Asuntos varios.
- 5) Lectura de Correspondencia recibida.

– INGRESO DE PROFESIONALES

En la próxima reunión de Comisión Directiva se tratará el siguiente ingreso:

- Dra. FERNANDEZ LUCIANA CECILIA Bioquímica MPCB 7869-8 Co-titular y co-directora técnica con Dra. María A. Timinskas en el Laboratorio de Análisis Clínicos situado en Cerrito 1506 de Lomas de Zamora. Expte.:2021-02706379-GDEBA-DPTEPMSALGP

RECORDATORIOS

– **ENTREGA DE FACTURACIÓN MENSUAL:**

Esta información está disponible también en

[www.ceabi.com.ar / Noti II/ Recorrida y entrega de sobres](http://www.ceabi.com.ar/Noti%20II/Recorrida%20y%20entrega%20de%20sobres)

<http://www.ceabi.com.ar/notidos/RECORRIDA-Y-ENTREGA-DE-SOBRES-2023.pdf>

RECORRIDA Y ENTREGA DE SOBRES AÑO 2023

LABORATORIO		RECORRIDA	ENTREGA DISTRITO II
Dra. Boccacci María R.	Julio	3/7/2023	4/7/2023
Dr. Arregui Francisco	Agosto	1/8/2023	2/8/2023
Dr. Di Lerna Osvaldo	Septiembre	1/9/2023	4/9/2023
Dr. Penna Roberto	Octubre	2/10/2023	3/10/2023
Dra. Boccacci María R.	Noviembre	1/11/2023	2/11/2023
Dr. Arregui Francisco	Diciembre	1/12/2023	4/12/2023

Dr. Di Lerna Osvaldo Manuel Castro 460 Lomas de Zamora
Tel: 4244-6870

Dr. Penna Roberto Laprida 1074 Lomas de Zamora
Tel: 4243-6117

Dra. Boccacci María R. Pasco 437 -
Témperley
Tel: 4292-5743

Dr. Arregui Francisco Sáenz 246 Lomas de Zamora
Tel: 4244-0766

OTROS LUGARES FIJOS DE RECORRIDA.			
MONTE GRANDE	Dr. Carlos A. Scaglia	Tel: 4290-0510	Arana 148
AVELLANEDA	Dra. Mirta Ribaltovski	Tel: 4201-0159	Marconi 721
LANUS	Dr. Jorge López	Tel: 4241-1247	Vélez Sarsfield 2805
BURZACO	Dr. Carlos Poderoso	Tel: 4299-0876	Alsina 965
EZEIZA	Dra. Alejandra Carreras Cafora	Tel: 4232-3412	Paso de La Patria 139

El horario de recepción de sobres en los Laboratorios se hará solamente por la mañana de 8 a 12hs en el día de la recorrida.

El Distrito en su recorrido pasa a partir de las 12 hs. de las fechas detalladas

IMPORTANTE:

Los días de entrega de facturación (1º y 2º día hábil de cada mes) NO se realizarán entregas de pedidos inferiores a \$ 2.000.- (pesos dos mil) para clientes NO HABITUALES, ésto dependerá del historial de compras del año en cada caso. Además se recuerda que existen puntos de entregas en los cuales, los laboratorios que se encuentren cerca de los mismos deben entregar la facturación allí y no al personal del reparto. Por favor se solicita tener en cuenta dichas consideraciones.

– **¿DONDE ENVIAR LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS EMITIDAS?**

Rogamos emitir y enviar a la brevedad las facturas electrónicas correspondientes a los pagos recibidos de:

- CEABI DII a la casilla de correo..... ***facturasceabi@gmail.com***
- FABA a la casilla de correo..... ***facturaselectronicas@fbpba.org.ar***

– **RECORDATORIO VALIDEZ ORDENES DE IOMA**

1) El plazo de validez de las órdenes para la realización de las prácticas es de 60 días corridos a partir de la fecha de prescripción.

2) Las órdenes tienen una validez de 90 días desde la fecha de realización (fecha de ingreso de la transacción) para ser facturadas.

– **ENVIO DE FACTURACION AL CEABI DISTRITO II:**

Hemos notado que varios laboratorios, en las últimas entregas de facturación han mezclado boletas en los sobres que no corresponden.

Al abrir sobres de FEMEBA nos encontramos con boletas de Osmecon Lomas de Zamora, Osmecon Esteban Echeverría, Centro Médico Pueyrredón, Galeno y de PAMI fuera de padrón.

En el sobre de FEMEBA solo deben ir aquellas que se facturan en el CEABI, como por ejemplo:

- Osmeba
- Femeba Florencio Varela
- Sala de 1º Auxilios José de San Martín
- Osco Salud
- Bristol Medicine
- Bonos del convenio Municipal

Para el resto de las órdenes tienen sus respectivos sobres, que de no poseer en el laboratorio nos pueden pedir refuerzos para que sean enviados.

TODA ORDEN QUE CORRESPONDA AL CONVENIO DEL CEABI, QUE SE ENVÍE POR ERROR A FABA NO PODRÁ SER FACTURADA YA QUE LA MISMA AL RETORNO, SE ENCUENTRA VENCIDA Y LA OBRA SOCIAL NO LO ACEPTA.

– **HABITAT ECOLOGICO**

Informamos que tienen a su disposición la siguiente casilla de correo de Hábitat-Ecológico, para realizar reclamos en caso de tener algún tipo de inconveniente.

atencionalcliente@habitat-ecologico.com.ar

Solicitamos por favor, también elevar el reclamo al Distrito, para tomar conocimiento y desde aquí elevar a los sectores correspondientes.

– **FABA: NUEVA VÍA DE COMUNICACIÓN PARA ATENCIÓN AL PROFESIONAL BIOQUÍMICO.**

Recordamos que se encuentra disponible una nueva vía de comunicación para Atención al Profesional Bioquímico en FABA. Se trata de una línea de WhatsApp, cuyo número es: +54 9 221-675-2353 Esta nueva vía de contacto NO PUEDE RECIBIR LLAMADOS.



+54 9 221-675-2353

Por otra parte, aprovechamos para recordar las vías de comunicación activas en FABA que actualmente se pueden utilizar, y son de uso exclusivo para Laboratorios (NO DEBEN SER INFORMADAS A LOS PACIENTES): Teléfonos: (0221) 423-0139 ó (0221) 483-8821 Int. 223 / 333.

E-mail: consultas@fbpba.org.ar // WhatsApp: +54 9 221-675-2353 (sólo mensajes)

– **DISPONIBILIDAD DE VIALES PARA REACCION MANTOUX –PPD:**

Acercando soluciones a los laboratorios de Análisis clínicos y como respuesta a la falta de viales para reacción Mantoux en el mercado actual, Informamos que disponemos de 50 frascos de PPD de 3 ml con vencimiento en agosto/2024 a un valor de \$ 3.785.- c/u. Puede solicitar la cantidad que requiera enviando correo electrónico a ceabidos@gmail.com; el importe será descontado de la facturación de CEABI DII

– **CONSULTA MUTUALES FEDERADAS:**

Siguen vigentes para todo tipo de consultas respecto a convenios de FABA los siguientes contactos:

- **www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales ,**
- **0800-666-6379 int. 151**
- **auditoresenlinea@fbpba.org.ar**

– **CONTROL INTERNO - OBLIGATORIO PARA CONVENIO DE PAMI:**

Con la finalidad de asistir y colaborar con el Control de Calidad Interno (CCI) de todos los laboratorios asociados al Distrito, recordando que dicho control es exigido en el Convenio de PAMI, el CEABI continuará entregando gratuitamente sueros para cumplimentar dicho requerimiento en los dos niveles (normal y alto) a los profesionales que lo hayan solicitado.

Puede solicitar los insertos de los nuevos sueros de CCI a ceabidos@gmail.com

Los nuevos sueros del CCI corresponden a los siguientes Lotes:		
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Verde: UN 1562</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">Rojo: UE 1221</td> </tr> </table>	Verde: UN 1562	Rojo: UE 1221
Verde: UN 1562	Rojo: UE 1221	

Suero de Tapón Verde: Normal; Suero de Tapón Rojo: Elevado.

Los viales se deben reconstituir con 5,00 ml de agua bidestilada. Procesarlos como muestra inicial y con los primeros 20 datos calcular el Valor Medio y la Desviación Estándar para cada analito, recién entonces utilizarlos como control.

Si aún no los recibe y desea pedirlos envíe correo electrónico a ceabidos@gmail.com / Asunto CCI.

– **CONDICIONES IMPOSITIVAS:**

Recordamos la necesidad de notificar en forma fehaciente los cambios de condición ante el IVA. En el caso de los nuevos Responsables Inscriptos también deben informar qué tipo de comprobante están autorizados a emitir. Cada contribuyente debe informar los cambios en las condiciones impositivas a los efectos de poder liquidar las prestaciones y practicar correctamente las retenciones.

Es fundamental que nos informen cualquier modificación en el tipo de condición impositiva ante AFIP o ARBA enviando información/documentación al correo ceabidos@gmail.com a la brevedad. Deben informar si son Monotributistas y pasan a Responsables inscriptos en IVA o a la inversa; si realizan facturas M; las exclusiones en los regímenes de retención o los cambios dentro de los mismos (Ej.: régimen de honorarios o locación de obra y servicios en ganancias, régimen de Monotributo unificado en ingresos brutos)

– **COMISIÓN AUDITORIA DE FABA- MODALIDAD DE CONTROL:**

La Auditoría de FABA está aplicando una nueva modalidad de control que consiste en seleccionar al azar la facturación de 10 (diez) laboratorios cada 2 (dos) semanas, donde se verifica que el contenido de cada orden (documento físico) coincida con lo cargado en cada Transacción en la página de FABA aol, especialmente para los Convenios de IOMA y PAMI. Luego de dicha Auditoría se notifica al profesional prestador solamente, si se encontraran inconsistencias, diferencias y/o errores persistentes.

Se recomienda leer las indicaciones de la Comisión de Auditoría que se encuentran en la página de FABA, con el fin de evitar irregularidades en las órdenes presentadas al cobro, dado que serán devueltas sin facturar. Recordamos a todos los Profesionales que al loguearse con su Usuario y Contraseña disponen de un botón (“AUDITORÍA – Recomendaciones”). Al clicar en este botón podrán encontrar Recomendaciones y generalidades referidas a la COMISIÓN DE AUDITORÍA de FABA. Al ingresar a AOL (www.autorizaciones.faba.org.ar) también pueden encontrar el mismo documento.

RECORDAMOS QUE PARA LA ENTREGA DE SOBRES, ES OBLIGATORIO VERIFICAR QUE TODAS LAS ÓRDENES TENGAN: FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO PRESCRIBIENTE – FIRMA DEL AFILIADO O FAMILIAR - CÓDIGO DEL BIOQUÍMICO - SELLO Y FIRMA DEL BIOQUÍMICO. NO SE FACTURARÁN DICHAS ÓRDENES, LAS QUE SERÁN DEVUELTAS Y NO PODRÁN SER REFACTURADAS.

– **RECLAMOS Y/O COMENTARIOS POR CORREO ELECTRÓNICO:**

Solicitamos que toda consulta, reclamo, sugerencia y/o comentario sea enviado por correo electrónico a ceabidos@gmail.com para realizar la correcta interpretación, verificación, seguimiento y resolución de cada tema. Comprendemos que tal vez

resulte molesto escribir las distintas cuestiones pero consideramos que esta modalidad resulta beneficiosa para todos, en pro de la eficiente gestión.

– **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSS):**

Informamos que desde la Superintendencia de Servicios de Salud, nos han comunicado que durante el aislamiento preventivo social, no se reciben nuevos trámites ni de inscripción ni de re-inscripción de profesionales o establecimientos personalmente.

Los mismos solamente se pueden ingresar por Trámites a Distancia:

<https://tramitesadistancia.gob.ar/> (se busca como inscripción de efectores médicos), y lo debe realizar el profesional ya que se debe tener clave fiscal Nivel 3 de AFIP para acceder al servicio.

También informaron, que cuando termine el aislamiento seguirán con esta modalidad, por lo que a partir de ahora los profesionales deberán realizar el trámite, ya no lo podremos realizar desde CEABI.

Compartimos el Comunicado de la Superintendencia de Servicios de Salud- turnos cancelados:

La Superintendencia de Servicios de Salud, en concordancia con las recomendaciones dispuestas por el Gobierno Nacional tomó una serie de medidas para iniciar y/o seguir los trámites desde casas.

“Debemos evitar aglomeraciones y traslados de personas por lo cual los trámites se deberán hacer exclusivamente vía mail. Sólo se atienden urgencias vinculadas con situaciones de falta de cobertura prestacional y/o negativa de afiliación que revistan carácter de urgencia médica o que involucren a beneficiarios con discapacidad que revistan carácter de urgencia”.

- Para iniciar un reclamo y/o hacer todo tipo de consultas :
consultasyreclamos@sssalud.gob.ar
- Para consultar el estado de un reclamo:
beneficiarios@sssalud.gob.ar
- Para pedido de continuidad de reclamo:
continuidaddereclamos@sssalud.gob.ar

Es muy importante tener vigente el certificado de Inscripción de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), éste vence cada 5 (cinco) años. Recuerde que dicho certificado es requerido por las auditorías de PAMI.

NOTA: puede solicitar al CEABI DII instructivo “cómo acceder al certificado SSS on line”

INFORMACIÓN DE FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA

PEEC:

Consultas, dudas o sugerencias comunicarse a:
entrada.peec@fba.org.ar

CRONOGRAMA DE ENCUESTAS

MAYO 2023

Fecha Tope:13/06/2023

> QUIMICA CLINICA	Nº 427
> HEMATOLOGÍA	Nº 157
> ANALISIS DE ORINA	Nº 107
> MICOLOGIA	Nº 66
> BROMATOLOGIA	Nº 56
> HEMOSTASIA	Nº 75
> GASES EN SANGRE	Nº 64
> ENDOCRINOLOGIA	Nº 80
> MARCADORES TUMORALES	Nº 79

JUNIO 2023

Fecha Tope:11/07/2023

> QUÍMICA CLÍNICA	Nº 428
> HEMATOLOGIA	Nº 158
> ANALISIS DE ORINA	Nº 108
> CITOLOGIA EXFOLIATIVA	Nº 30
> Etapa Pre analítica	Nº 20
> ENDOCRINOLOGIA	Nº 81
> MARCADORES TUMORALES	Nº 80

FACTURACIÓN

◆ CONVENIOS CEABI DII:



Se recomienda Consultar al Sector Facturación del CEABI y/o los instructivos en
www.faba.org.ar / usuario +clave/ CEABI DII/Convenios locales
 Ante cualquier inquietud no dude en comunicarse con Sector facturación del Distrito:

Vía mail a ceabidos@gmail.com o telefónicamente al 4253-7115

CONVENIOS LOCALES AUMENTOS RECIBIDOS:

Convenio Local:	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23
BRISTOL MEDICINE SRL			30,93	2,12		
FEMEBÁ FLORENCIO VARELA			17,00			17,00
OSMEBA QUILMES			37,70			
OSMECON ALTE. BROWN		7,39	6,89			
OSMECON E.ECHEVERRÍA	5,85	7,39	6,89	2,12	4,28	4,94
OSMECON LOMAS DE ZAMORA	5,85	7,39	6,89		4,38	5,05
SALA 1ºAUXILIOS GRAL S.MARTIN			37,88			
OSCO SALUD				Corte de cuenta corriente a partir del 15-4-2023		

Nota: valores expresados en %

OSMECON SAMI- RECORDATORIO INSTRUCTIVO VIGENTE

A partir de enero 2021 Osmecon Sami reemplazó los bonos por el “e-bono”, el que será gestionado por los asociados en Sami Salud por los canales de comunicación habituales. La orden médica deberá ser presentada consignando el número de e-bono en la misma para su posterior facturación.

-VALIDACIÓN EN LÍNEA:

Desde el mes de mayo/ 2015 Sami Salud puso a su disposición un nuevo sistema de validación en línea en el cual podrá corroborar la situación administrativa de sus afiliados (afiliación, plan y cuota al día). Todo esto ingresando desde el sitio Web : www.samisalud.com.

Pasos a seguir:

1.- Ingresar a la solapa “Acceso a Prestadores”. (Botón verde ubicado en el menú lateral en la pantalla de inicio).

2.- Ingresar su usuario: 9000187.

3.- Ingresar su contraseña: 9000187. (Podrá ser modificada al ingresar a “su usuario”, desde el icono de configuración, y elegir cualquier contraseña alfanumérica).

Podrá bajar a su sistema el padrón completo en formato Excel en la opción DESCARGAS.

- GOASS -SAMI SALUD INTERNADOS:

Nos dirigimos a Usted con el fin de poner en su conocimiento que Sami Salud ha puesto en marcha el GOASS.

En esta primera etapa, las clínicas informarán diariamente los ingresos y egresos de pacientes internados, con el fin de poder realizar un mejor y efectivo seguimiento de los mismos.

Esta información deberán remitirla a partir del 1 de febrero de 2019 vía mail a autorizaciones@samisalud.com.ar.

Desde el Sector Autorizaciones emitirán un CUI (clave única de internación) que reemplazará al bono de internación. Este número deberá figurar en la HC y en cada prescripción médica de diagnóstico por imágenes, laboratorio, y resto de prestaciones. Este número será el referente que la internación fue autorizada.

Próximamente nos volveremos a comunicar para poner en marcha la segunda etapa que estará relacionada con la carga de internaciones.

Ante cualquier consulta se podrán comunicar a : Sector de Facturación internos 300, 310, 311, 312, 313, 315, 316, 490, Sector de Prestaciones internos 128, 132. Sector Autorizaciones internos 101, 102, 103 y 104

También puede consultar en: a) <http://www.faba.org.ar> ingresando con su usuario y contraseña. b) Obras Sociales / CEABI DII. Ante cualquier inquietud contactarse con el Sector de facturación del CEABI al correo ceabidos@gmail.com

◆ CONVENIOS FABA:



Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en
www.faba.org.ar / usuario +clave/ **NORMAS OBRAS SOCIALES**

GLOSARIO TIPO DE ÓRDENES:

Les acercamos un Glosario con la descripción de distintos tipos de órdenes para facilitar su identificación al consultar los formularios válidos en las Normas publicadas para cada Mutual.

- **Orden digital:** Fotografía, captura de pantalla o escaneo de orden física en papel remitida por algún medio electrónico (Correo electrónico, WhatsApp).

- **Orden electrónica:** Orden generada 100% mediante una App o Aplicación Informática.

- **Orden pre-impresa:** Orden con los datos del afiliado y el detalle de prácticas impreso a computadora. La firma y sello del médico pueden ser también impresos o de puño y letra.

- **Orden grillada:** Orden con un listado predeterminado de prácticas impreso a computadora con áreas para que el profesional tilde aquellas que fueran solicitadas y aclare la cantidad de determinaciones a realizar.

- **Orden SAMO:** Orden de prestación de Hospitales Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

Se recuerda que en **TODOS** los tipos de orden, **sin excepción**, la firma del paciente debe ser original (en tinta y de puño y letra).

RESUMEN DE LAS COMUNICACIONES ENVIADAS:

5-05-23

SWISS MEDICAL - PRÁCTICAS CON TOPE - ENVÍO DE H.C.

Con el fin de evitar débitos, rogamos enviar un resumen de Historia Clínica adjunto a las órdenes de la Prepaga SWISS MEDICAL que contengan prácticas que al momento del ingreso en AOL presenten alguna de las siguientes leyendas, sin excepción:

- **Tope Diario** - Req. HC
- **Tope Mensual** - Req. HC
- **Tope Anual** - Req. HC

9-05-23

OBRA SOCIAL JERARQUICOS SALUD - INCREMENTO DE ARANCELES

Comunicamos que, a partir del **01/05/2023**, **JERARQUICOS SALUD**, reconoce un incremento de aranceles del **14%**, resultando:

- **Valor U.B \$ 335.18**
- **Extracción a domicilio: \$1445.50**

10-05-23

ASOCIACION MUTUAL FARMACEUTICOS FLORENTINO AMEGHINO - AMFFA - ELIMINACION PRACTICAS COVID-19

Comunicamos que, a partir del **10/05/2023**, la Prepaga **ASOCIACION MUTUAL FARMACEUTICOS FLORENTINO AMEGHINO - AMFFA** elimina de su cobertura las siguientes prácticas:

- **COD. 3976** CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRFÍA - TEST RÁPIDO
- **COD. 3978** CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR

11-05-23

OSPERYHRA - INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que, la **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA - OSPERYHRA**, reconoce el siguiente incremento de arancel:

20% a partir del **01/05/2023**, resultando:

- **Valor de U.B \$ 244.14**

12-05-23

AVALIAN -INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que, **AVALIAN** reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

4.28 % a partir del **01/05/2023**, resultando:

- **LABORATORIOS ACREDITADOS:** Valor de UB \$ 221.35
- **LABORATORIOS NO ACREDITADOS:** Valor de UB \$203.09
- **Extracción a Domicilio:** \$1314.90

Código	Práctica	Valor
2271	DOMICILIO PARA TOMA DE HISOPADO	\$ 3131.47
3976	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRFÍA - TEST RÁPIDO	\$ 9394.36
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR	\$20354.51

4.94 % a partir del **01/06/2023**, resultando:

- **LABORATORIOS ACREDITADOS:** Valor de UB \$ 232.29
- **LABORATORIOS NO ACREDITADOS:** Valor de UB \$213.12
- **Extracción a Domicilio:** \$1379.86

Código	Práctica	Valor
2271	DOMICILIO PARA TOMA DE HISOPADO	\$ 3286.16
3976	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRFÍA - TEST RÁPIDO	\$ 9858.44
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR	\$21360.03

ISALUD- INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que, la **Obra Social del Personal de Vialidad Nacional y Asociación Mutual de los Obreros Católicos Padre Grote (ISALUD S.R.L.)**, reconoce un incremento de aranceles:

30% a partir del **01/04/2023**, resultando:

- **Valor de UB** \$210.12
- **Extracción a Domicilio** \$1730.25
- **Código 3976** CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRFÍA - TEST RÁPIDO
\$ 4485

OBRA SOCIAL DE ACEROS PARANA S.A -OSAP- INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que, la OBRA SOCIAL DE ACEROS PARANÁ S.A. (OSAP), reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

18% a partir del 01/05/2023, resultando:

● Valor U.B.: \$ 324.01

Código	Práctica	Valor
2271	DOMICILIO PARA TOMA DE HISOPADO	\$ 3.638,03
3969	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA	\$ 5.093,25
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG	\$ 5.093,25
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM	\$ 5.093,25
3972	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. TOTALES	\$ 7.276,07
3975	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG E IGM (TEST RÁPIDO - CUALITATIVO)	\$ 8.003,68
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR	\$23.647,22

26% (sobre los valores al 30/04/2023) a partir del 01/06/2023, resultando:

● Valor U.B.: \$ 345.98

Código	Práctica	Valor
2271	DOMICILIO PARA TOMA DE HISOPADO	\$ 3.884,68
3969	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA	\$ 5.438,55
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG	\$ 5.438,55
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM	\$ 5.438,55
3972	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. TOTALES	\$ 7.769,36
3975	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG E IGM (TEST RÁPIDO - CUALITATIVO)	\$ 8.546,30
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR	\$25.250,43

GALENO- ACTUALIZACION DE COPAGO

Comunicamos que, a partir del 15/05/2023, se actualiza el valor del copago para los beneficiarios de **GALENO** que tengan en su credencial las combinaciones PCO o PCX.

El valor que deberá abonar el paciente en el laboratorio es de **\$ 1.000.**

Este monto cobrado al beneficiario **será descontado por GALENO.**

17-05-23

OSSEG- INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que la Obra Social Seguros (OSSEG) reconoce los siguientes incrementos de aranceles, resultando:

18 % a partir del 01/05/2023, resultando:

● Planes Integral e Integral Adherente: Valor U.B \$ 227.30

Código	Práctica	valor
2271	DOMICILIO PARA TOMA DE HISOPADO	\$ 1508.38
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR	\$ 15828.20
3975	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG E IGM (TEST RÁPIDO - CUALITATIVO)	\$ 8296.04
3976	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO	\$ 11312.77

32 % (sobre los valores al 30/04/2023) a partir del 01/07/2023, resultando:

● Planes Integral e Integral Adherente: Valor U.B \$ 254.34

Código	Práctica	valor
2271	DOMICILIO PARA TOMA DE HISOPADO	\$ 1687.34
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR	\$ 17706.12
3975	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG E IGM (TEST RÁPIDO - CUALITATIVO)	\$ 9280.31
3976	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO	\$ 12654.96

39 % (sobre los valores al 30/04/2023) a partir del 01/08/2023, resultando:

● Planes Integral e Integral Adherente: Valor U.B \$ 267.83

Código	Práctica	valor
2271	DOMICILIO PARA TOMA DE HISOPADO	\$ 1776.82
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR	\$ 18645.08
3975	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG E IGM (TEST RÁPIDO - CUALITATIVO)	\$ 8772.45
3976	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO	\$ 11326.06

45 % (sobre los valores al 30/04/2023) a partir del 01/09/2023, resultando:

● Planes Integral e Integral Adherente: Valor U.B \$ 279.39

Código	Práctica	valor
2271	DOMICILIO PARA TOMA DE HISOPADO	\$ 1853.52
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR	\$ 19448.91
3975	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG E IGM (TEST RÁPIDO - CUALITATIVO)	\$ 10104.28
3976	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO	\$ 11901.28

18-05-23

RECORDATORIO CONVENIO DE ACCESO A SANCOR SALUD GRUPO DE MEDICINA PRIVADA

Le recordamos que, FABA mantiene junto a SanCor Salud, Grupo de Medicina Privada, un convenio de acceso a todos los planes y beneficios de Cobertura Médica Nacional para todos los Profesionales bioquímicos federados y sus cargas de familia con importantes bonificaciones.

Los planes de salud contemplan desde amplias prestaciones esenciales hasta una Línea Exclusive, con servicios Premium y la Línea Empresa enfocada en el segmento corporativo.

Algunos de los beneficios que el convenio con nuestra institución ofrece son:

- Cobertura de Alcance Nacional e Internacional.
- Credencial digital.
- Autogestión mediante el sitio web, aplicación móvil y WhatsApp.
- Atención médica en línea los 365 días del año, las 24hs con especialistas.
- Atención médica a domicilio.
- Los beneficiarios entre 18 y 35 años podrán acceder gratuitamente al tratamiento de ortodoncia hasta los 35 años, guardería para mascotas y asistencia al viajero ampliada.
- Medicamentos sin vademécum.
- Planes con o sin copagos.
- Amplio reconocimiento en óptica.
- Habitación individual en caso de internación.
- Cobertura del 100% en anticonceptivos de todas las marcas.

Quienes estén interesados en poseer más información y presupuestos, sin compromiso alguno, podrán consultarlo enviando un correo electrónico al siguiente contacto: conveniofaba@sancorsalud.com.ar

18-05-23

OSPEPBA - IMPLEMENTACIÓN CREDENCIAL DIGITAL

Comunicamos que, la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESCRIBANIAS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES (OSPEPBA), ha implementado una nueva credencial digital para los afiliados obligatorios.

Dichos afiliados podrán generarla desde la APP de OSPEPBA y podrán acceder a la atención en el laboratorio con el sólo hecho de exhibirla en su teléfono celular, **acompañada del DNI**.

Cabe aclarar que **ambas credenciales**, tanto plástica como digital, **tienen la misma validez** al momento de la atención.

El modelo de Credencial Digital es el siguiente:



Los afiliados adherentes continuarán presentando el talón de pago color blanco.

MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO- INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que, la **MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO**, reconoce el siguiente incremento de aranceles:

6.49% a partir del **01/05/2023**, resultando:

- **PLANES GRUPOS 1-2-3**
 - Valor U.B: \$ 226.76
- **PLAN 4000 Y PLAN JOVEN:**
 - PMOe \$215.56
 - Prácticas Especiales UB \$ 226.76
- **PLAN 5000:**
 - Valor U.B: \$215.56
- **EXTRACCIÓN A DOMICILIO: \$1621.25**

Código	Práctica	Valor
3969	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA	\$2765,55
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG	\$2765,55
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM	\$2765,55
3976	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO	\$8889,25
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR	\$16790,81

SANCOR- INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que la **Asociación Mutual SANCOR** reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

4.28 % a partir del **01/05/2023**, resultando:

- **Planes Altos:** 6000 - 5000 - 4500 - 4065 - 4000
Valor U.B \$ 257.57
- **Planes Bajos:** SANCOR 3500 - 3000 - 2000 - 1500 - 1000 - 800 - 800C - 800V - F800 - F800E - 700 - 700A - F700 - 500 - 70SF - C
Valor U.B \$ 221.09
- **Cod. 3976** CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2- ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRFÍA - TEST RÁPIDO **\$ 7289.50**
(cobertura vigente sólo para internados con justificación médica)
- **Cod. 3978** CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR **\$ 17964.26**
(cobertura vigente sólo para internados con justificación médica)

4.94 % a partir del **01/06/2023**, resultando:

- **Planes Altos:** 6000 - 5000 - 4500 - 4065 - 4000
Valor U.B \$ 270.29
- **Planes Bajos:** SANCOR 3500 - 3000 - 2000 - 1500 - 1000 - 800 - 800C - 800V - F800 - F800E - 700 - 700A - F700 - 500 - 70SF - C
Valor U.B \$ 232.01
- **Cod. 3976** CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2- ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRFÍA - TEST RÁPIDO **\$7649.60**
(cobertura vigente sólo para internados con justificación médica)
- **Cod. 3978** CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR **\$ 18851.69**
(cobertura vigente sólo para internados con justificación médica)

APSOT TECHINT - INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que, la **ASOCIACION DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA ORGANIZACIÓN TECHINT (APSOT TECHINT)**, reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

4.28% a partir del **01/05/2023**, resultando:

- **U.B:** \$ 244.51
- **Extracción a Domicilio:** \$ 1638.23

Cod. FAB A	Nombre	Valor
3969	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA	\$2055,84
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG	\$2055,84
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM	\$2055,84
3976	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRFÍA - TEST RÁPIDO	\$6167,53
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR	\$11747,66

4.94% a partir del **01/06/2023**, resultando:

- **U.B:** \$ 256.59
- **Extracción a Domicilio:** \$ 1719.16

Cod. FAB A	Nombre	Valor
3969	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA	\$2157,40
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG	\$2157,40
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM	\$2157,40
3976	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRFÍA - TEST RÁPIDO	\$6472,20
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR	\$12328,00

STAFF MEDICO S.A - INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que **STAFF MÉDICO S.A.** reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

4.28 % a partir del **01/05/2023**, resultando:

- **Valor U.B.: \$ 221.09**
- **Extracción a Domicilio: \$ 913.65**
- **Cod. 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR \$ 17964.26**
(cobertura vigente sólo para internados con justificación médica)

4.94 % a partir del **01/06/2023**, resultando:

- **Valor U.B.: \$ 232.01**
- **Extracción a Domicilio: \$ 958.78**
- **Cod. 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR \$ 18851.69**
(cobertura vigente sólo para internados con justificación médica)

22-05-23

OBRA SOCIAL DEL PERSONASL DEL PAPEL ,CARTON Y QUIMICOS- INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que, la **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL PAPEL, CARTON Y QUIMICOS**, reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

8% a partir del **01/05/2023**, resultando:

- **Valor U.B.: \$209.19**
- **Extracción a domicilio: \$1591.54**
- **Cod. 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR \$ 13520.52**

7% a partir del **01/06/2023**, resultando:

- **Valor U.B.: \$223.83**
- **Extracción a domicilio: \$ 1702.95**
- **Cod. 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR \$ 14466.96**

OBRA SOCIAL DE PRENSA –OSPPRA - INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que, la Obra Social del Personal de Prensa (**OSPPRA**), reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

15% con vigencia **01/04/2023**, resultando:

- **Valor U.B: \$ 227.91**
- **Extracción a domicilio: \$1210.70**

30% (sobre los valores al 31/03/2023) con vigencia **01/05/2023**, resultando:

- **Valor U.B: \$257.63**
- **Extracción a domicilio: \$ 1368.61**

UNO SALUD S.A. -INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que **UNO SALUD S.A.**, reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

4.28% a partir del **01/05/2023**, resultando:

- Valor U.B.: \$ **260.43**
- Extracción a Domicilio: \$ **1636.11**

Código	Nombre	Valor
3969	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA	\$ 3575,29
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG	\$ 3575,29
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM	\$ 3575,29
3972	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. TOTALES	\$ 5107,55
3975	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG E IGM (TEST RÁPIDO - CUALITATIVO)	\$ 5618,28
3976	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRFÍA - TEST RÁPIDO	\$ 7661,35
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR	\$16599,54

4.94% a partir del **01/06/2023**, resultando:

- Valor U.B.: \$ **273.29**
- Extracción a Domicilio: \$ **1716.94**

Código	Nombre	Valor
3969	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA	\$ 3751,91
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG	\$ 3751,91
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM	\$ 3751,91
3972	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. TOTALES	\$ 5359,86
3975	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG E IGM (TEST RÁPIDO - CUALITATIVO)	\$ 5895,83
3976	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRFÍA - TEST RÁPIDO	\$ 8039,82
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR	\$17419,56

AMSTERDAM SALUD -INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que, la OBRA SOCIAL DE RECIBIDORES DE GRANOS Y ANEXOS DE LA REP. ARGENTINA (**AMSTERDAM SALUD**), reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

10% a partir del **01/05/2023**, resultando:

- Valor U.B.: \$ **270.69**
- Cod. 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRFÍA - TEST RÁPIDO \$ **4626.11**
- Cod. 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR \$ **10023.23**

15% (sobre los valores al 30/04/2023) a partir del **01/06/2023**, resultando:

- Valor U.B.: \$ **282.99**
- Cod. 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRFÍA - TEST RÁPIDO \$ **4836.38**
- Cod. 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR \$ **10478.83**

AMFFA- INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que, la Prepaga ASOCIACION MUTUAL DE FARMACEUTICOS FLORENTINO AMEGHINO - **AMFFA** reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

4.28% a partir del **01/05/2023**, resultando:

- Valor U.B \$275.75
- Domicilio \$1723.09

4.94% a partir del **01/06/2023**, resultando:

- Valor U.B \$289.37
- Domicilio \$1808.21

23-05-23

OBRA SOCIAL JERARQUICOS SALUD - PERFIL LIPIDICO NO REQUIERE AUTORIZACION

Comunicamos que **JERARQUICOS SALUD** nos informa que, a partir del **23/05/2023**, la siguiente práctica:

- Código 2645 PERFIL LIPÍDICO

NO requiere autorización previa.

24-05-23

CAJA NOTARIAL COMPLEMENTARIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ESCRIBANOS - INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que, la CAJA NOTARIAL COMPLEMENTARIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ESCRIBANOS, reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

4.28 % a partir del **01/05/2023**, resultando:

- Valor de U.B.: **379.31**
- Extracción a domicilio: \$ **1629.93**
- Cod. 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRFÍA - TEST RÁPIDO \$ **6182.65**
- Cod. 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR \$ **12202,60**

4.94 % a partir del **01/06/2023**, resultando:

- Valor de U.B.: **398.05**
- Extracción a domicilio: \$ **1710.45**
- Cod. 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRFÍA - TEST RÁPIDO \$ **6488.07**
- Cod. 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR \$ **12805.40**

PREVENCION SALUD -INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que **PREVENCION SALUD** reconoce el siguiente incremento de aranceles:

4.28 % a partir del **01/05/2023**, resultando:

- **Valor U.B.:** \$ 267.92

Código	Práctica	Valor
3976	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO	\$8791.58
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) -PCR	\$19160.46

ENSALUD S.A. /OSPIM MOLINEROS - INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que, **ENSALUD S.A. - Obra Social del Personal de la Industria Molinera (OSPIM MOLINEROS)**, reconoce el siguiente incremento de aranceles:

A partir del **01/05/2023**:

- **Valor U.B.:** \$238.92
- **Extracción a Domicilio:** \$2389.04

Código	Práctica	Valor
2271	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA	\$ 1722,01
3969	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA	\$ 2410,81
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG	\$ 2410,81
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM	\$ 2410,81
3972	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. TOTALES	\$3444,02
3975	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG E IGM (TEST RÁPIDO - CUALITATIVO)	\$ 3788,42
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR	\$12915,06

ENSALUD S.A. - INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que, **ENSALUD S.A.** reconoce el siguiente incremento de aranceles:

A partir del **01/05/2023**:

- **Valor U.B.:** \$ 223.15
- **Extracción a Domicilio:** \$1274.83

Código	Práctica	Valor
2271	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA	\$ 1722,01
3969	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA	\$ 2410,81
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG	\$ 2410,81
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM	\$ 2410,81
3972	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. TOTALES	\$3444,02
3975	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG E IGM (TEST RÁPIDO - CUALITATIVO)	\$ 3788,42
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR	\$12915,06

OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION- INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que la OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

9% a partir del 01/04/2023, resultando:

● Valor de U.B.: \$ 278.60

Código	Práctica	Valor
3969	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA	\$ 3418,00
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG	\$ 3418,00
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM	\$ 3418,00
3972	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. TOTALES	\$ 4273,00
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR	\$16023,00

9% a partir del 01/05/2023, resultando:

● Valor de U.B.: \$ 303.67

Código	Práctica	Valor
3969	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA	\$ 3726,00
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG	\$ 3726,00
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM	\$ 3726,00
3972	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. TOTALES	\$ 4657,00
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR	\$17465,00

8% a partir del 01/06/2023, resultando:

● Valor de U.B.: \$ 327.96

Código	Práctica	Valor
3969	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA	\$ 4024,00
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG	\$ 4024,00
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM	\$ 4024,00
3972	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. TOTALES	\$ 5030,00
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR	\$18862,00

8% a partir del 01/07/2023, resultando:

● Valor de U.B.: \$ 354.20

Código	Práctica	Valor
3969	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA	\$ 4346,00
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG	\$ 4346,00
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM	\$ 4346,00
3972	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. TOTALES	\$ 5432,00
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR	\$20371,00

8% a partir del 01/08/2023, resultando:

● Valor de U.B.: \$ 382.54

Código	Práctica	Valor
3969	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA	\$ 4694,00
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG	\$ 4694,00
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM	\$ 4694,00
3972	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. TOTALES	\$ 5867,00
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR	\$22001,00

8% a partir del 01/09/2023, resultando:

● Valor de U.B.: \$ 413.14

Código	Práctica	Valor
3969	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA	\$ 5069,00
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG	\$ 5069,00
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM	\$ 5069,00
3972	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. TOTALES	\$ 6336,00
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR	\$23761,00

OSAPM- OBRA SOCIAL DE AGENTES DE PROPAGANDA MEDICA -INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que la OBRA SOCIAL DE AGENTES DE PROPAGANDA MEDICA (OSAPM) reconoce el siguiente incremento de aranceles:

25 % a partir del 01/05/2023, resultando:

● Valor U.B.: \$ 341.61

Código	Práctica	Valor
3969	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA	\$ 2777,25
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG	\$ 2777,25
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM	\$2777,25
3972	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. TOTALES	\$3967,50
3975	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG E IGM (TEST RÁPIDO - CUALITATIVO)	\$4364,25
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR	\$15870,00

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE LA REP. ARG - INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que, la **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE LA REPUBLICA ARGENTINA** reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

4.28% a partir del **01/05/2023**, resultando:

- Valor U.B.: **\$ 175.76**
- Extracción a Domicilio: **\$1675.69**
- **3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO: \$ 5318,28**
- **3978 CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR: \$10949,40**

4.94% a partir del **01/06/2023**, resultando:

- Valor U.B.: **\$ 184.45**
- Extracción a Domicilio: **\$1758.47**
- **3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO: \$ 5581,00**
- **3978 CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR: \$11490,30**

30-05-23

SCIS S.A. -ACTUALIZACION E INCREMENTOS DE COPAGOS

Comunicamos que, a partir del **01/06/2023**, el Sistema de Cobertura Interior de Salud (**SCIS S.A.**) actualiza los copagos que abonan los beneficiarios en el laboratorio, de acuerdo al siguiente detalle:

- **\$ 548** cada 6 determinaciones básicas o fracción del siguiente listado:

Código	Práctica
192	CREATININA - sérica o urinaria.
297	ERITROSEDIMENTACION.
412	GLUCEMIA o GLUCOSURIA (C/U)
475	HEMOGRAMA.
481	HEPATOGRAMA.
546	IONOGRAMA - sérico.
711	ORINA COMPLETA.
902	UREA, sérica.
1070	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (Hb A1C)
1130	MICROALBUMINURIA / ALBUMINA URINARIA

- **\$ 219** por cada práctica adicional a las 6 primeras prácticas básicas.
- **\$ 2738** por cada práctica de RIE del NBU PMOe y por cada práctica de Biología Molecular que se detallan en el siguiente listado:

Listado de práctica de Biología Molecular

- **\$ 219** por cada práctica del menú convenido, que no se encuentre en los puntos anteriores.

Los afiliados **NO** deben abonar copago por la práctica CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR

Los copagos mencionados se aplican para los Planes: SC 50 - SC 100 - SC 150.

Los copagos se descuentan de la facturación.

Se recuerda que los afiliados de los Planes **SC 250 - SC 300 - SC 500 - SC 550 - SC 600 - SC 4000 NO abonan copago.**

OBRAS SOCIALES:

SCIS S.A. gerencia grupos de beneficiarios desregulados de las siguientes Obras Sociales:

AATRAC: Asociación Argentina de Trabajadores de la Comunicación

OSTRAC: O.S. de Trabajadores de la Comunicación

OSFFENTOS: O.S. Federal de Trabajadores de Obras Sanitarias

OSPOCE: O.S. del Personal del Organismo de Control Externo

OSPESCA: O.S. de Capitanes, Pilotos y Patrones de Pesca

OSPACA: O.S. del Personal de la Actividad Cervequera y Afines

OSPADEP: O.S. del Personal de Aeronavegación de Entes Privados.

OSPIDA: O.S. del Personal de Imprenta, Diarios y Afines

OSPEA: O.S. del Personal Superior y Profesional de Emp. Aeroconmerciales

OSSIMRA: O.S. de los Supervisores de la Ind. Metalmeccánica de la República Argentina.

OSDEPYM: O.S. de Empresarios, Profesionales y Monotributistas.

OSSEG-ACTUALIZACION E INCREMENTOS DE COPAGOS

Comunicamos que, a partir del **01/06/2023**, la Obra Social Seguros (**OSSEG**) actualiza los copagos que abona el afiliado en el laboratorio de acuerdo al siguiente detalle:

- A) **\$90** por cada práctica de Baja Complejidad, que se detallan en el siguiente listado:

LISTADO DE PRÁCTICAS DE BAJA COMPLEJIDAD

- B) **\$ 1.090** por cada práctica de Mediana Complejidad, que se detallan en el siguiente listado:

LISTADO DE PRÁCTICAS DE MEDIANA COMPLEJIDAD

- C) **\$ 2.730** por cada práctica de Alta Complejidad, que se detallan en el siguiente listado:

LISTADO DE PRÁCTICAS DE ALTA COMPLEJIDAD

Los copagos se descuentan de la facturación.

Se recuerda que **NO ABONAN COPAGO** los beneficiarios de los Planes INTEGRAL, INTEGRAL ADHERENTE y ADHERENTE 2021.

OBRAS SOCIALES AMCI Y OSPOCE -ACTUALIZACION E INCREMENTOS DE COPAGOS

Comunicamos que, a partir del **01/06/2023**, las Obras Sociales **AMCI** (Asociación Mutual Control Integral) y **OSPOCE** (Obra Social Personal del Organismo de Control Externo), actualizan los Copagos que abona el afiliado en el laboratorio, a saber:

- **\$ 548,00** por cada 6 prácticas o fracción del NBU PMOe, excepto las prácticas que se detallan a continuación:

NBU PMOe prácticas exceptuadas

- **\$219,00** por cada práctica adicional a las 6 primeras del NBU PMOe.
- **\$1095,00** por cada práctica del NBU Alta Frecuencia y las prácticas detalladas anteriormente.
- **\$2738,00** por cada práctica del NBU Baja Frecuencia y las siguientes prácticas del NBU PMOe:

CODIGO	PRACTICA
140	CARIOTIPO MAPA CROMOSOMICO
1105	HIV, CARGA VIRAL
1110	HIV WESTERN - BLOT
1142	PREPARACION DE SANGRE Y TRANSFUNDIR (MODULO TRANSFUSIONAL)

Los copagos se descuentan de la facturación.

Se recuerda que no abonan copago los afiliados de los siguientes Planes:

Obra Social AMCI: Planes MI 900 y MI 950.

Obra Social OSPOCE: Planes MI 800, MI 900, MI 950 y MI 1000.

Se encuentran **exceptuadas de abonar copago** las beneficiarias correspondientes al **Plan Materno Infantil**. Se debe indicar en las órdenes la sigla **PMI** y enviarlas en lotes separados. Al igual que las patologías de **HIV**, **Discapacidad** y **Oncología** (ya declarada), como también las prácticas realizadas en guardia siempre y cuando justifiquen la emergencia.

OBRAS SOCIAL DE EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y MONOTRIBUTISTAS –OSDEPYM - ACTUALIZACION E INCREMENTOS DE COPAGOS

Comunicamos que, a partir del **01/06/2023**, la Obra Social de Empresarios, Profesionales y Monotributistas (**OSDEPYM**) actualiza los COPAGOS que abona el afiliado en el laboratorio, de acuerdo al siguiente detalle:

Planes PYME 800 y PYME 1000:

- \$ 149 por cada práctica
- \$ 2.738 por cada práctica de Biología Molecular

Plan PYME 2000 – 2000H - PYME STAFF:

- \$ 115 por cada práctica
- \$ 1.525 por cada práctica de Biología Molecular

Plan PYME 2500:

- \$ 64 por cada práctica
- \$ 1.525 por cada práctica de Biología Molecular

Listado de Prácticas de Biología Molecular

Los afiliados NO deben abonar copago por las prácticas:

- Código 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR
- Código 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido.

El copago será descontado posteriormente por la Obra Social.

Los afiliados de los planes PYME 3000 - PYME 4000 - PYME PERSONAL **NO abonan copago**.

Quedan exceptuados del copago:

- Plan Materno Infantil
- Pacientes oncológicos
- Programa HIV
- Discapacidad

FATFA- ACTUALIZACION E INCREMENTOS DE COPAGOS

Comunicamos que, a partir de **01/06/2023**, la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia (**FATFA**), actualiza el valor de los copagos que abonan sus afiliados en el laboratorio de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Prácticas de Baja Complejidad: NBU PMOe, excepto las prácticas del siguiente listado:

COD. FABA	PRÁCTICA
1015	CD4 - SUB POBLACION LINFOCITARIA POR CITOM. DE FLUJO
3094	CD8 - SUBPOBLACION LINFOCITARIA POR CITOMETRIA DE FLUJO
1020	CHLAMYDIAS PNEUMONIAE, AC. ANTI -IGG
1030	CITOMEGALOVIRUS, AC. IGM ANTI- (CMV-IGM)
1136	MONITOREO DE FARMACOS PARA ENF. CRONICAS II (ANTICONVULSIVANTES II)
1137	MONITOREO DE FARMACOS PARA ENF. CRONICAS III (ANTICONVULSIVANTES III)
1160	TORCH (TOXOPLASMOSIS, RUBEOLA CITOMEGALOVIRUS Y HERPES 1 Y 2)

- \$ 540,00 hasta 6 prácticas.
- \$ 219,00 por cada práctica adicional.

- 2) Las siguientes determinaciones:

CODIGO	PRÁCTICA
3969	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ac. Anti- IgA
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ac. Anti- IgG
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ac. Anti- IgM
3975	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ac. Anti- IgG e IgM (Test rápido - Cualitativo):

- \$ 540,00 por cada práctica.

- 3) Prácticas de Alta Complejidad: NBU Prácticas Especiales y las prácticas citadas en el punto 1):

- \$ 2.735,00 por cada práctica.

Los afiliados **NO** deben abonar copago por las siguientes prácticas:

Código	Práctica
899	CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR
898	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 Antígeno por Inmunocromatografía

El importe de los copagos es descuento de la facturación.

Se recuerda que el importe del copago que deben abonar los afiliados en el laboratorio, se informa en el bono de autorización.

En el caso de que el afiliado no abone copago debido a que no concuerda con lo establecido, no se indicará ningún importe en el bono de autorización, por lo que no se le deberá cobrar suma alguna en el laboratorio.

Quedan exceptuados del copago:

- La mujer embarazada desde el diagnóstico hasta 30 días después del parto, en todas las prestaciones inherentes al estado del embarazo, parto y puerperio de acuerdo a normativas.
- El recién nacido hasta el año de edad.
- Los pacientes con enfermedades oncológicas, para todas las prestaciones relacionadas con el diagnóstico, seguimiento y tratamiento de su enfermedad de base una vez diagnosticada.
- Las personas con discapacidad de acuerdo a lo establecido en la Ley 24.301.
- Las personas infectadas por alguno de los virus de inmunodeficiencia humana, y los que padecen el síndrome de inmunodeficiencia adquirida.

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL SOCIEDADES DE AUTORES Y AFINESA –OSPESA-ACTUALIZACION E INCREMENTOS DE COPAGOS

Comunicamos que, a partir del **01/06/2023**, la Obra Social del Personal Sociedades de Autores y Afines (**OSPESA**) actualiza el valor de los COPAGOS para el plan **OSPESA PMO**, de acuerdo al siguiente detalle:

- **\$548** hasta 6 prácticas,
- **\$ 219** por cada práctica adicional a las 6 primeras prácticas,
- **\$ 1.095** por el **Código 3978** CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR y **Código 3976** CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido,
- **\$ 2.738** por cada práctica de RIE del NBU PMOe y por cada práctica de Biología Molecular.

Listado de Prácticas de Biología Molecular

Los copagos se descuentan de la facturación.

Se recuerda que los afiliados del Plan OSPESA PLUS NO abonan copago.

Se encuentran exentos de copago: Plan Materno Infantil, Programa de HIV, Oncología y Discapacidad.

COMEDICA OSSEG -ACTUALIZACION E INCREMENTOS DE COPAGOS

Comunicamos que, a partir del **01/06/2023**, COMEDICA OSSEG Planes Especial y Salud (Conurbano) actualiza los copagos que abona el afiliado en el laboratorio de acuerdo al siguiente detalle:

\$ 90,00 por cada práctica de Baja Complejidad, que se detallan en el siguiente listado:

LISTADO DE PRÁCTICAS DE BAJA COMPLEJIDAD

\$ 1.090,00 por cada práctica de Mediana Complejidad, que se detallan en el siguiente listado:

LISTADO DE PRÁCTICAS DE MEDIANA COMPLEJIDAD

\$ 2730,00 por cada práctica de Alta Complejidad, que se detallan en el siguiente listado:

LISTADO DE PRÁCTICAS DE ALTA COMPLEJIDAD

Los copagos se descuentan de la facturación.

No abonan copagos los beneficiarios del Plan Materno Infantil.

OSPEDYC-ACTUALIZACION E INCREMENTOS DE COPAGOS

Comunicamos que, a partir del **01/06/2023**, los afiliados de la Obra Social del Personal de Entidades Deportivas y Civiles (**OSPEDYC**) actualiza el valor de los copagos que deben abonar sus afiliados en el laboratorio, de acuerdo al siguiente detalle:

- **\$ 83** por cada práctica

Los copagos se descuentan de la facturación.

Se encuentran exceptuados del copago:

- Pacientes Internados
- Plan Materno Infantil
- Portadores de HIV
- Pacientes oncológicos
- Personas con discapacidad

Dichas órdenes deberán enviarse para su facturación en lote separado de las que abonan copago.

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA SANIDAD ARGENTINA - OSPSA PRESTACION

Comunicamos que, la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA SANIDAD ARGENTINA - **OSPSA PRESTACION**, reconoce los siguientes incrementos de arancel:

A partir del 01/04/2023:

- **Valor U.B.: \$ 155.41**

A partir del 01/05/2023:

- **Valor U.B.: \$ 167.30**

A partir del 01/06/2023:

- **Valor U.B.: \$ 177.86**

A partir del 01/07/2023:

- **Valor U.B.: \$ 188.42**

A partir del 01/08/2023:

- **Valor U.B.: \$ 198.99**

A partir del 01/09/2023:

- **Valor U.B.: \$ 209.55**

CENTRO MEDICO PUEYRREDON - AUTORIZACIONES

Comunicamos que la prepaga CENTRO MÉDICO PUEYRREDÓN informa que, a partir del 01/06/2023, se modifica el listado de prácticas que **NO requieren autorización**, de acuerdo al siguiente detalle:

Listado de prácticas que NO requieren Autorización previa

El resto de las prácticas convenidas requieren autorización previa de CENTRO MÉDICO PUEYRREDÓN.

CENTRO MÉDICO PUEYRREDÓN
LISTADO DE PRÁCTICAS SIN AUTORIZACIÓN

COD FABA	Nombre
22	AMILASA SERICA
35	ANTIBIOGRAMA (ATBG)
133	CALCEMIA TOTAL (CA)
136	CALCIO - URINARIO
171	COAGULOGRAMA
174	COLESTEROL TOTAL
176	COLONIAS RECUENTO DE
187	COPROCULTIVO
190	CREATININASA - CPK
192	CREATININA, EN SANGRE
297	ERITROSEDIMENTACION
343	FERREMI (FE)
352	FOLICO, ACIDO
362	FOSFATEMIA (P)
363	FOSFATURIA (P)
412	GLUCEMIA (GU)
475	HIFMOGRAMA
481	HIFPATOGRAMA
543	INSULINA
546	IONOGRAMA - SERICO
615	LIPIDOGRAMA (ELECTROFORETICO)
653	MAGNESIO (MG) - SERICO
654	MAGNESIO (MG) - URINARIO
711	ORINA COMPLETA
746	PLAQUETAS, RECUENTO DE
761	PROTEINA C REACTIVA - PCR
763	PROTEINA TOTALES
764	PROTEINOGRAMA ELECTROFORETICO, EN SUERO
818	RETICULOCITOS, RECUENTO DE
865	TIROTROPINA - TSH
866	TIROXINA TOTAL - T4
867	TIROXINA EFECTIVA - LIBRE (FTA / T4L)
876	TRANSFERRINA
878	TRIGLICERIDOS (TG)
878	TRIODOTIRONINA TOTAL - T3
902	UREA, SERICA
904	URICO, ACIDO - SERICO
938	VITAMINA B12
955	UROCULTIVO (MODULO)
1000	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO TOTAL - PSA-T
1036	COLESTEROL HDL (HDL-C)
1040	COLESTEROL LDL (LDL-C)
1070	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (Hb A1C)
2096	APOLIPOPROTEINA B (APO B)
2097	APOLIPOPROTEINA A (APO A)
2379	FERRITINA
2497	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO LIBRE + TOTAL (PSA-L+T)
2740	PEROXIDASA TIROIDEO, AC. ANTI- (ATPO / TPQ)
2992	VITAMINA D (1,25-DIHIIDROXICOLECALCIFEROL O CALCITRIOL - 1,25- VITAMINA D)
8973	SANGRE OCULTA - MATERIA FECAL (S.O.M.F.) INMUNOLOGICO

01-06-23

OSPSA - COBRO APB

Comunicamos que, a partir del **01/06/2023** los afiliados de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA SANIDAD ARGENTINA (OSPSA) deberán pagar en concepto de diferencia del APB la suma de **\$1.500**.

Los \$1.000 restantes serán facturados por FABA a la Obra Social.

SWISS MEDICAL - INCORPORACION PRACTICA MIELOPEROXIDASA AC. ANTI- INMUNOLOGICA

Comunicamos que, a partir del **02/06/2023**, SWISS MEDICAL incorpora a su menú prestacional la siguiente práctica:

- Código 7527 MIELOPEROXIDASA, AC. ANTI- (INMUNOLOGICA) con 70 UB.

Dicha práctica deberá ingresarse en la [Web de Autorizaciones Online \(AOL\)](#).

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LECHERA -INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LECHERA - OSPIL reconoce el siguiente incremento de aranceles:

15 % a partir del 01/05/2023, resultando:

- Valor de UB \$ 181.47

CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ESCRIBANOS DE LA PCIA BS.AS-INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que, la CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE BS. AS, reconoce el siguiente incremento de aranceles:

4.94% a partir del 01/06/2023, resultando:

- Acreditados: valor U.B.: \$ 332.31
- No Acreditados: valor U.B.: \$316.87

Código	Práctica	Valor
2271	DOMICILIO PARA TOMA DE HISOPADO	\$ 3437.45
3976	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTIGENO POR INMUNOCROMATOGRAFIA - TEST RÁPIDO	\$ 10312.37
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR	\$ 17230.05

GRUPO SAN NICOLAS - INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que, GRUPO SAN NICOLAS reconoce el siguiente incremento de arancel:

15% a partir del 01/05/2023, resultando:

- Valor U.B \$ 210.04

Código	Práctica	Valor
3969	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA	\$2314.38
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG	\$2314.38
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM	\$2314.38
3972	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. TOTALES	\$3306.25
3975	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG E IGM (TEST RÁPIDO - CUALITATIVO)	\$3636.88
3976	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTIGENO POR INMUNOCROMATOGRAFIA - TEST RÁPIDO	\$4956.38

SUBCOMISIÓN DE CURSOS Y DOCENCIA

COORDINADORES:

Dres. Adriana Maritato, Héctor Melo y Norberto Mouzo

CICLO 2023

CURSOS PRESENCIALES EN EL CEABI DII

Comunicamos los Cursos Presenciales del PROECO de Fundación Bioquímica Argentina proyectados para el corriente año con el auspicio del Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II.

Recordamos que los CURSOS son totalmente gratuitos para los colegas asociados (activos y adherentes) a la Institución y para los profesionales que ejercen la actividad bioquímica en Hospitales y/o Instituciones Públicas y/ o privadas ubicadas en los nueve municipios que constituyen el Distrito Sanitario Nº II: Alte. Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes.

Como es habitual, la Institución pondrá a disposición el sistema de combis “sin cargo” para facilitar el traslado de los profesionales que deseen concurrir de zonas más lejanas. Se solicita tener presente que si se inscribe y solicita la combi para trasladarse hasta y desde el lugar dónde se desarrollará el curso, deberá avisar fehacientemente (como mínimo) 72 hs antes al Distrito en caso de no concurrir. Si no lo hiciera el CEABI se vería obligado a facturar el costo del traslado ya que desde la Institución se contrata previamente un vehículo con la capacidad necesaria para la cantidad de profesionales requirentes.

En www.ceabi.com.ar /Cursos/Cursos para profesionales, usted encontrará la información de los cursos y podrá descargar la ficha de inscripción que puede completar y mandar como adjunto a cursosceabi2@gmail.com, recibirá la confirmación de su inscripción.

IMPORTANTE: El cierre de inscripción a cada Curso y la reserva para el uso de la combi será 72 hs. antes de la fecha de realización de la actividad indefectiblemente por razones organizativas. Las solicitudes que ingresen posteriormente no podrán tener garantizada su participación y serán consideradas en forma condicional de producirse alguna vacante.

ABIERTA LA INSCRIPCION

29/6 Y 6/7 18-22hs	CURSO El laboratorio en la insulino resistencia y el riesgo cardiovascular	Dra. Valeria Zago Dr. Esteban Martín Repetto Dra. Gabriela Berg.
28/9 Y 5/10 18-22 hs	CURSO Hematología. Introducción al estudio de las leucemias agudas y crónicas	Dr. Luis Pistaccio Dra. Mariana M. González

CURSO: EL LABORATORIO EN LA INSULINO RESISTENCIA (RI) Y EL RIESGO CARDIOVASCULAR (CV)

En el marco del Convenio de Colaboración entre la Fundación Bioquímica Argentina y la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires.

Docentes:

- **Dra. Valeria Zago.** Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Bioquímica Clínica. Facultad de Farmacia y Bioquímica - Universidad de Buenos Aires. Doctora de la UBA, Investigadora del Laboratorio de Lípidos y Lipoproteínas-INFIBIOC (Instituto de Fisiopatología y Bioquímica Clínica) Universidad de Buenos Aires.
- **Dr. Esteban Martín Repetto.** Docente del Departamento de Bioquímica Clínica (Facultad de Farmacia y Bioquímica) y del Departamento de Bioquímica Humana (Facultad de Medicina), Universidad de Buenos Aires. Investigador del Laboratorio de Endocrinología Molecular (LEM CEFYBO, CONICET) Doctor de la UBA, Especialista en Bioquímica Clínica, Área Endocrinología.
- **Dra. Gabriela Berg.** Profesora Adjunta del Departamento de Bioquímica Clínica. Facultad de Farmacia y Bioquímica- Universidad de Buenos Aires. Doctora de la UBA, Investigadora del Laboratorio de Lípidos y Lipoproteínas-INFIBIOC (Instituto de Fisiopatología y Bioquímica Clínica) Universidad de Buenos Aires.

Fundamentos

La aterosclerosis es una enfermedad que comienza en la infancia y los cambios que conducen a su desarrollo están asociados con la obesidad, el síndrome metabólico (SM) o resistencia secundaria a la insulina y la diabetes tipo 2. La incidencia de obesidad en todo el mundo ha aparecido de manera drástica durante las últimas décadas y las estadísticas argentinas muestran que en el país cerca del 10% de la población presenta diabetes, aunque la prevalencia se eleva a un 20% en aquellas personas mayores de 60 años.

Sin embargo, sólo el 50% de los afectados sabe que padecen la enfermedad, representando por lo tanto un grave problema sanitario. A nivel mundial, las enfermedades cardiovasculares causan un tercio de las muertes y se estima que este año constituirán la primera causa de muerte en el mundo en desarrollo. Es importante el diagnóstico temprano y la prevención primaria de esta patología, para evitar daños mayores y disminuir los costos en la salud pública que implican la prevención secundaria. Constantemente desde el laboratorio clínico surgen nuevos posibles biomarcadores para el diagnóstico temprano y eficiente de estas alteraciones, así como se modifican los valores y criterios diagnósticos a partir de metaanálisis a nivel mundial. Es necesaria la actualización permanente para contar con las herramientas adecuadas para la evaluación y el diagnóstico de los pacientes con insulino-resistencia y riesgo cardiovascular.

Constantemente desde el laboratorio clínico surgen nuevos posibles biomarcadores para el diagnóstico temprano y eficiente de estas alteraciones, así como se modifican los valores y criterios diagnósticos a partir de metaanálisis a nivel mundial. Es necesaria la actualización permanente para contar con las herramientas adecuadas para la evaluación y el diagnóstico de los pacientes con insulino-resistencia y riesgo cardiovascular.

Constantemente desde el laboratorio clínico surgen nuevos posibles biomarcadores para el diagnóstico temprano y eficiente de estas alteraciones, así como se modifican los valores y criterios diagnósticos a partir de metaanálisis a nivel mundial. Es necesaria la actualización permanente para contar con las herramientas adecuadas para la evaluación y el diagnóstico de los pacientes con insulino-resistencia y riesgo cardiovascular.

Objetivos

- Adquirir conocimientos actualizados en el diagnóstico de la insulino-resistencia y la evaluación del riesgo cardiovascular.
- Familiarizarse con los criterios diagnósticos vigentes para la evaluación de la insulino-resistencia y la diabetes tipo 2.
- Obtener conocimiento de los nuevos biomarcadores propuestos en la evaluación del riesgo cardiovascular.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en los distintos módulos en la interpretación y resolución de casos clínicos.

Temario

- Módulo 1: Síndrome Metabólico ayer y hoy. Prevalencia, criterios diagnósticos. Dislipemia del Síndrome Metabólico.
- Módulo 2: Criterios diagnósticos de Diabetes Mellitus. Test de tolerancia oral a la glucosa. Monitoreo bioquímico: rol del laboratorio en el seguimiento de la patología diabética.
- Módulo 3: Nuevos marcadores bioquímicos en la evaluación de la dislipemia en IR. Evaluación del metabolismo lipídico a través de biomarcadores clásicos y nuevos (apoproteína B, colesterol no-HDL, proteína C reactiva de alta sensibilidad, fosfolipasa A2, etc). Valores deseables. Dislipemias secundarias a endocrinopatías con insulino-resistencia. Casos clínicos.

Evaluación Final: Optativa.

Carga Horaria: 10 hs. Presenciales.

CURSO: HEMATOLOGÍA. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS LEUCEMIAS AGUDAS Y CRÓNICAS.

Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata F. Cs. Ex. UNLP. Dirección: Dra. Nilda Fink, Prof. Consulta Área Bioq. Clínica-FCsEx. -UNLP.

Profesores:

- Dr. Luis Pistaccio, Bioquímico del Laboratorio de Citometría de Flujo y de Diagnóstico Oncohematológico, Scio. de Hematología, Htal. de Niños, La Plata.
- La Dra. Mariana M. González PhD. M. Sc. Bioquímica. ADDE Hematología. Dto. Cs. Bs. Fac. de Cs. Ex. UNLP

Temario:

- Leucemias agudas y crónicas
- Fisiopatología

- Citomorfología
- Clasificación FAB
- Métodos citoquímicos, citogenéticos, inmunológicos y moleculares

Evaluación Final: optativa.

Carga Horaria: 10 hs. presenciales, más 2 hs. por estudio de las filmaciones y 8 hs. de trabajo individual realizadas por el asistente.

BIBLIOTECA VIRTUAL:

El material audiovisual de los cursos dictados durante los años 2016/ 2017 / 2018 / 2019 y el primer curso del corriente año, están disponibles en forma gratuita para todos los profesionales Asociados al CEABI DII. Si Ud. desea recibir una copia, por favor enviar solicitud por correo electrónico a **cursosceabi2@gmail.com**

2016-CURSO N° 1: HEMATOLOGÍA: DIAGNÓSTICO DE ANEMIAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Dirección: Dra. Nilda Fink. Prof. Consulto Área Bioquímica Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP. Docentes: Bioquímicos del Área Bioq. Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP.

2016-CURSO N° 2: CÁNCER DE PRÓSTATA : Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Dra. Halina Grosman: Bioquímica. Docente de Bioq. Clínica I, Dpto. de Bioq. Clínica. FFyB-UBA. Dr. Miguel López: Jefe Sección Ecografía, Servicio. Urología del Htal. de Clínicas. FFy B-UBA.

2016- CURSO N° 3: FISIOPATOLOGÍA DEL TRACTO URINARIO: ESTUDIO CITOLÓGICO URINARIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Htal. de Clínicas. Dra. Margarita Angerosa, Especialista en Bioquímica Clínica, a cargo de la Sección Química Nefrológica del Dpto. de Bioquímica Clínica. FFyB-UBA.

2017- CURSO N° 1: URGENCIAS EN EL LABORATORIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Director: Dr. Alberto Villagra Docentes: Dr. Alberto Villagra, Bioquímico. Laboratorio de Terapia Intensiva y Urgencias, Htal.de Clínicas “José de San Martín”. Dra. Estela Meyer, Coordinadora docente Cátedra de Análisis Clínicos. FFyB-UBA.

2017-CURSO N° 2: ACTUALIZACIONES EN HEMOSTASIA Docentes: Dra. Lucía Kordich, Laboratorio de Hemostasia y Trombosis, Dpto. Química Biológica, FCsEx y Nat UBA. Dra. Cristina Duboscq, Scio. Hematología y Hemoterapia, Htal. Británico.

2017-CURSO N° 3: CORRELACIÓN ENTRE CITOLOGÍA URINARIA EN FRESCO Y COLOREADA: SU IMPORTANCIA EN EL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS BENIGNAS Y MALIGNAS DEL TRACTO URINARIO INFERIOR Curso organizado conjuntamente con la

Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Dra. Adriana Esther Rocher Htal. de Clínicas, Citología-UBA

2018-CURSO Nº 1 CONTROL DE CALIDAD DE PRUEBAS CUALITATIVAS, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Jorgelina Aberer.

2018-CURSO Nº 2 AVANCES EN LA FISIOLÓGÍA DE LA FUNCIÓN OVÁRICA Y TESTICULAR, organizado por PROECO de FBA, a cargo del Dr. Daniel R. Aquilano

2018- CURSO Nº 3 GENÉTICA MOLECULAR APLICADA AL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES HEREDITARIAS, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Carina Rivolta

2018- CURSO Nº 4 ENFERMEDAD CELIACA organizado por CEABI DII, a cargo del Dr. Néstor Litwin

2018- CURSO Nº 5 BROTE DE LINFOGRANULOMA VENÉREO EN BUENOS AIRES a cargo del Dr. Marcelo Rodríguez Fermepin

2019- CURSO Nº 2 ERRORES CONGÉNITOS a cargo del Dr. Gustavo Borrajo

2019-CURSO Nº 3 ALERGIAS ALIMENTARIAS a cargo del Dr. Guillermo Docena

2019-CURSO Nº 4 HEMATOLOGÍA: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS LEUCEMIAS AGUDAS Y CRÓNICAS dirección a cargo Dra. Nilda Fink

2019-CURSO Nº 5 DIAGNÓSTICO REFERENCIAL DE LA TOXOPLASMOSIS EN GRUPOS SUSCEPTIBLES a cargo Dra. Bibiana A. Ledesma

2022- CURSO Nº 1 -EL INTESTINO DEL TERCER MUNDO. ROL DEL BIOQUÍMICO DEL SIGLO XXI EN LA SALUD SOCIO AMBIENTAL. A cargo de los Dres. María E. Lasta y Horacio A. Micucci

2022- CURSO Nº 2 - ANÁLISIS COPROPARASITOLÓGICO. LAS HECES Y EL COVID 19. A cargo de las Dras. Nilda Radman y María I. Gamboa

2022- 27 mayo - WEBINARIO “AYUNO VS NO AYUNO, CAMBIO DE PARADIGMA” A cargo Dra. Gabriela Berg (PPT solamente)



2022- CURSO N° 3 - HEMATOLOGÍA - PLASMA RICO EN PLAQUETAS: ACTUALIZACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA CIENTÍFICO Y LEGAL A cargo Dra.Mariana M. González

2022-CURSO N° 4 RECONOCIMIENTO MICROSCÓPICO DE ELEMENTOS FÚNGICOS DE IMPORTANCIA DIAGNÓSTICA. A cargo de Dr. Amadeo J. Bava

CUMPLEAÑOS MES DE JUNIO



REGGIANI VIVIANA	1
SOSA, ROBERTO	4
FERNANDEZ CID JOSE A.	6
BOIANO, ELENA	11
OLLER, SILVIA	12
MALAPELLE ROMINA	13
QUINTELA, HORACIO	16
BRITO MAGDALENA	18
DI LERNIA, OSVALDO	18
NICOLINI, NOEMI	18
DRUCKER EDUARDO	19
SCASSO NATALIA PAOLA	19
IEZIN ALDANA	21
FERRANTE, EDITH	21
GUTIERREZ, OSVALDO	21
HUMOFFE, MARISA	21
VALLES, RAUL	25
MARTINEZ, DELIA	26
ARANDA CLAUDIO	27
NABISSI HERNAN	27
RAPACHOLI MABEL ALICIA	28
VILLAMIL, ALFREDO	29
IRCZYC, LUCIANA H.	30
MIRANDA ADRIANA INES	30

BENEFICIOS PARA SOCIOS:

PRÉSTAMO PARA PROFESIONALES CEABI DII:

El préstamo para los profesionales del CEABI DII es de **\$50.000.-** (pesos cincuenta mil) a devolver en 15 cuotas iguales y sin intereses. No hay lista de espera. Para acceder deberá solicitarlo por correo electrónico: *ceabidos@gmail.com*

NANIRMA S.A:

La empresa Nanirma SA ofrece amplia variedad de artículos de librería a nuestros asociados, por ejemplo algunas de sus ofertas son las resmas:

- Tempo A4 de 75 gr
- Autor A4 de 75 gr
- Autor A4 de 80 gr
- Autor A5 de 75 gr
- Boreal A4 de 75 gr
- Boreal A4 de 80 gr
- Boreal Oficio 80 gr

Consultas: info@nanirma.com.ar - Phone : 15-6302-8502

BENEFICIOS FABA – FEMEBA

El CEABI DII ha gestionado ante FABA el pedido para cada profesional asociado a la Institución la tarjeta de la Comunidad FEMEBA que se envió junto a los sobres del mes de febrero/17. Todos los beneficios y descuentos vigentes estarán publicados en el sitio web de FABA: www.faba.org.ar en la sección BENEFICIOS FABA - FEMEBA. Puede utilizar el buscador para filtrar por RUBROS y/o LOCALIDAD. En forma permanente se irán sumando a la lista nuevos beneficios y comercios adheridos.





**REALIZACION
REALIZACION
REALIZACION
AUDIOVISUAL
AUDIOVISUAL
AUDIOVISUAL**

Male Valdata - Técnica en Audiovisión

**CONTENIDO PARA REDES Y SITIO WEB
FILMACION DE CURSOS ONLINE
VIDEOS INSTITUCIONALES
COBERTURA DE EVENTOS
FILMACION EN FULL HD Y 4K**

 **15 6662-5555** **maleevaldata@gmail.com**

ARANCELES PREFERENCIALES PARA SOCIOS DEL CEABI

www.facebook.com/malevaldatafilms
www.instagram.com/malevaldatafilms
www.vimeo.com/malevaldata
www.behance.net/MaleValdata

Etiquetame

Diseño integral personalizado
para empresas y eventos.

Imagen Corporativa

Logo
Papel Carta / Oficio
Carpetas
Sobres
Tarjetas personales
Banners

Eventos

Invitaciones
Candy Bar
Decoración
Regalos

Contacto

 etiquetame_019

 Etiquetame

 11 -2336-0727

Descuento socios CEABI DII

SERVICIO TÉCNICO PARA EL LABORATORIO:

DE ANTONI CLAUDIO ALEJANDRO CUIT 20-26273906-7-

Espectrofotómetros y fotómetros de llama- Micropipetas- Agitadores- Fuente de electroforesis –Microscopios-Centrifugas y micro-centrifugas-Estufas de esterilización y cultivo-Destiladores-Baños termostáticos

**Catamarca 396 Quilmes Oeste.
Tel: 4257-8613 // 15-3010-7062.**

REINGENIERIA DE SISTEMAS

Lic. JORGE PIMENTA-LIC. EN SISTEMAS-U.T.N. Bs.As.

Recupera información sobre el diseño de un programa existente y utiliza esta información para reestructurarlo o reconstruirlo, con vistas a adaptarlo a un cambio, a ampliarlo o a mejorar su calidad general, con el objetivo de conseguir una mayor facilidad de mantenimiento en el futuro (esto es lo que se denomina mantenimiento preventivo). Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión de Laboratorio actual y aparatos/Celldyn /Mindray /Metrolab /Immulite /Otros
Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión actual y software/QC (Control de Calidad) /Aplicativos AFIP /Emisión de Factura Electrónica/Desarrollo de software a medida.

**Teléfono: 15-4423-0712 Skype: jfpimenta1
E-mail: jfpimenta@yahoo.com.ar**

ATENCIÓN:

La contratación y/o utilización de los beneficios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.

CLASIFICADOS:

❑ ALQUILER LABORATORIO:

Se transcribe nota recibida:

Noemí Raquel Nicolini, Bioquímica jubilada, asociada al CEABI II, tengo el agrado de dirigirme a Ud. A fin de solicitarle tenga a bien hacer saber a los asociados activos del Centro, que mi Laboratorio de Análisis Clínicos sito en Avenida Tomas Flores n°2194 de la localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes, se encuentra en alquiler, contando con la totalidad de las instalaciones necesarias expeditas para desarrollar las actividades propias que conlleva nuestra distinguida labor como Bioquímicos. Asimismo, encarezco la difusión de esta información a través de las noticias mensuales que emite el CEABI II, como así también de sus redes sociales. Finalmente dejo a su disposición mis medios de contacto (113-562- 7895 / 116-948-4992), agradeciendo desde ya su colaboración.

Fecha de Publicación: abril 2023

❑ ROBO APARATOS DE LABORATORIO:

Informamos para su conocimiento, que la Dra. Roa Mariela, ha sufrido un robo en su laboratorio de la localidad de José Mármol, en el cual le han sustraído lo siguiente:

- Microscopio Primo Star Zeiss Serie 07745
- Coagulómetro Donelab DL 602 Serie 220314.

Fecha de Publicación: marzo 2023

❑ VENTA FONDO DE COMERCIO DE LABORATORIO:

Vendo fondo de comercio de laboratorio, por jubilación, 43 años de antigüedad, PEEC al día, ACREDITACION PAL vigente.

TOTALMENTE AUTOMATIZADO. SISMEC XN 550, CM 200 CON LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS, LOS DOS CON INTERFASE. MICROSCOPIO ZEISS PRIMO START, ION SELECTIVO, COAGULOMETRO, IMPRESORA DE ETIQUETAS CODIGO DE BARRA, etc...

El inmueble se alquila. DISTRITO II : localidad Glew partido de Almirante Brown .

Contacto: gnavarroponce@gmail.com.

CEL: 2224495703 T.E.LINEA: 02224-421216

Fecha de publicación: enero 2023

❑ COMPRA-VENTA DE EQUIPOS:

1.- Vendo por recambio tecnológico MELET MS4e CONTADOR HEMATOLOGICO, UNICA MANO, excelente estado. Comunicarse al 4243-2115 Dra. Clemecon Laura

Fecha de publicación: octubre 2022

2.- Vendo por recambio tecnológico Contador Hematológico Cell Dyn 1700. Muy buen estado, en uso diario actualmente. Fotos y video de funcionamiento a disposición. Consultas al Whatsapp 11-5466-5021. Dr. Pablo Chiesa

Fecha de publicación: octubre 2022

□ **BOLSA DE TRABAJO:**

Recordamos que el DISTRITO II dispone de un banco de datos de personal ofrecido para diferentes tareas del laboratorio. Consultar.

El Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II informa a sus asociados que la Comisión de Residentes Bioquímicos (Co.Re.Bio) ofrece su página www.corebio.org.ar para publicar ofertas laborales, donde asimismo los profesionales en busca de trabajo obtienen los datos para comunicarse con los centros que hicieron la publicación. Co.Re.Bio nuclea Residentes de Capital, Provincia de Buenos Aires e interior del país, por lo tanto resulta ser una buena forma de difusión de ofertas laborales.

¿Cómo cargar una nueva Oferta Laboral en 4 simples pasos?

- 1) Generar un Usuario en "Ingresar">>"¿No tiene una cuenta?" (o entrando al link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/administrar?view=registration>)
- 2) Ingresar con el Usuario y contraseña elegidos.
- 3) Seleccionar la pestaña "Cartelera">>"Ofertas Laborales" (o en el link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/cartelera/ofertas-laborales-ii>) y clicar en el símbolo + (añadir).
- 4) Completar el formulario.

Estimado COLEGA:

En este espacio puede publicar su Aviso Clasificado en forma gratuita y por el tiempo que considere necesario.

Enviar correo a ceabidos@gmail.com / Clasificados NOTI II.

CAMPAÑAS



CEABI DII *Adhiere a la campaña*



¿SABÍAS QUE EL MOSQUITO TRANSMISOR DE ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA PUEDE HABER PUESTO HUEVOS EN TU CASA?

Por eso, lo mejor que podés hacer para cuidarte y cuidar a tu familia, es **eliminar los criaderos de mosquitos. Es bien simple.**

Seguí estos consejos para eliminar los huevos de mosquito



Vaciá, cepillá y da vuelta objetos que acumulen agua y tirá los que no uses.



Cambiá seguido el agua de floreros y bebederos.



Vaciá el agua acumulada en cubiertas.



Tapá tanques de agua o poneles mosquitero.



Liberá canaletas de hojas y tierra, y cepillá los bordes.



Limpiá y cepillá rejillas de desagües.

Y si vos o alguien de tu familia sienten náuseas o vómitos, mareos, dolores de cabeza y musculares, fiebre o sarpullidos, CONSULTÁ A TU MÉDICO O DIRIGITE AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCAÑO.



DENGUE | Algoritmo de diagnóstico y notificación de dengue a través del SNVS^{2,0}

Deberá notificarse un caso de Dengue Sospechoso en el SNVS^{2,0} -en forma inmediata-, toda vez que un laboratorio obtenga o reciba una muestra para el estudio de infección por virus dengue. Si el laboratorio notificador no realizara el estudio, deberá derivarla al referente provincial a través del SNVS^{2,0}.

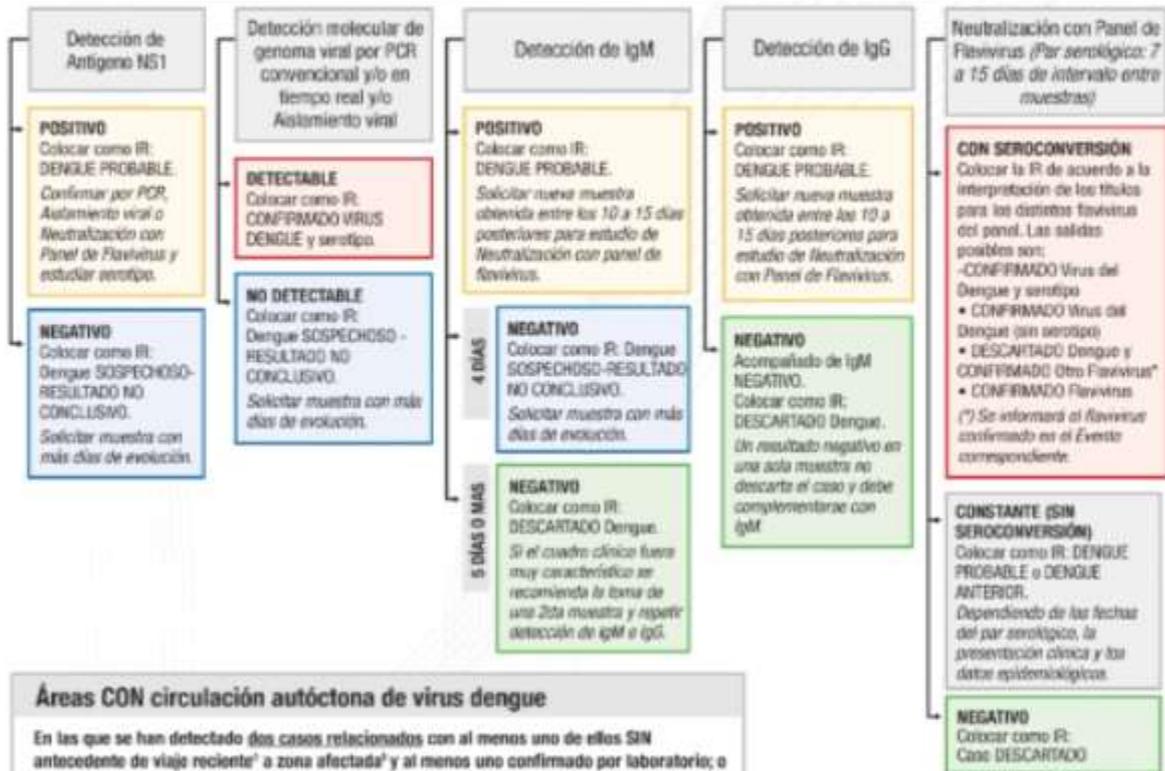
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MÉTODO DE DIAGNÓSTICO

Si la muestra es obtenida entre los 0 a 3 DÍAS de evolución desde el inicio de la fiebre estudiar por métodos directos (NS1, PCR, Aislamiento viral).

Si la muestra es obtenida entre los 4 a 6 DÍAS de evolución desde el inicio de la fiebre combinar un método indirecto (IgM) y al menos uno directo (NS1, PCR, Aislamiento viral).

Si la muestra es obtenida con 7 o MAS DIAS de evolución desde el inicio de la fiebre estudiar por métodos indirectos (IgM, Neutralización con Panel de Flavivirus).

MÉTODO DE DIAGNÓSTICO E INTERPRETACIÓN DE RESULTADO (IR)



Áreas CON circulación autóctona de virus dengue

En las que se han detectado dos casos relacionados con al menos uno de ellos SIN antecedente de viaje reciente^(a) a zona afectada^(b) y al menos uno confirmado por laboratorio; o un caso confirmado por laboratorio sin antecedente de viaje en el que la Dirección de Epidemiología provincial pueda certificar el carácter de autóctono.

En este escenario NO es necesario estudiar por laboratorio a todos los casos sospechosos autóctonos sino solo a un número limitado, para la vigilancia de la posible introducción de nuevos serotipos y el monitoreo del brote.

Áreas SIN circulación autóctona de virus dengue

En este escenario TODO CASO SOSPECHOSO DEBE SER ESTUDIADO POR LABORATORIO y se debe procurar concluir el diagnóstico hasta confirmar o descartar la infección.

En cualquier escenario epidemiológico TODOS CASOS SOSPECHOSOS FALLECIDOS o que presente criterios de DENGUE GRAVE o una clínica atípica debe ser estudiado por laboratorio.

(a) Se considera reciente haber estado dentro de los 15 días previos al inicio de los síntomas en zona afectada.
(b) Se considera zona afectada aquella que presente circulación de virus dengue comprobada.



ACTUALIZACIONES COVID -19

Continuamos compartiendo novedades y actualizaciones, como es de público conocimiento la información va variando día a día sobre la Pandemia COVID-19 . En este caso en particular compartimos material que nos acerca un colega de la Red CEABI DII:

Actualización del Ministerio de Salud de la Nación 8/06/2020 :

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso>

Para implementar protocolos en el laboratorio:

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001961cnt-covid-19-modelo-recomendaciones-desarrollo-protocolos-pandemia.pdf>

http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001955cnt-COVID-19-Evaluacion_riesgos_y_manejo_trabajadores_salud_expuesto_COVID-19.pdf

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001956cnt-recomendaciones-organizacion-instituciones-cuidado-personal-salud.pdf>

http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001845cnt-covid-19_recomendaciones-para-pna.pdf

Link General http://www.msal.gob.ar/index.php/component/bes_contenidos/

EFEMERIDES

5 DE JUNIO DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

Medio siglo celebrando el Día Mundial del Medio Ambiente : Dirigido por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y celebrado cada 5 de junio desde 1973, el Día Mundial del Medio Ambiente es la plataforma mundial más grande para la divulgación ambiental y lo celebran millones de personas en todo el mundo.

Cada año lo auspicia un país diferente, y en este 2023 el anfitrión y organizador es Côte D'Ivoire. Este año marca el 50 aniversario de este día mundial establecido por primera vez por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1972. En los últimos 50 años, su celebración ha llegado a convertirse en una de las plataformas mundiales con mayor alcance en favor de las causas ambientales. Decenas de millones de personas se han sumado a participar de manera virtual y presencial en actividades, eventos y todo tipo de iniciativas alrededor del mundo.



¿Sabías que...?

Cada año llegan a los océanos unos 11 millones de toneladas de residuos plásticos. Esta cifra podría triplicarse de aquí a 2040.

Más de 800 especies marinas y costeras se ven afectadas por esta contaminación por ingestión, enredo y otros peligros.

Un cambio hacia una economía circular puede reducir el volumen de plásticos que llegan a los océanos en más de un 80% para 2040; reducir la producción de plástico virgen en un 55%; ahorrar a los gobiernos 70.000 millones de dólares para 2040; reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 25%; y crear 700.000 puestos de trabajo adicionales, principalmente en el sur del mundo.

Por qué necesitamos que participes?

El tiempo se acaba y la naturaleza se encuentra en situación de emergencia. Para mantener el calentamiento global por debajo de 1,5 °C este siglo, debemos reducir a la

mitad las emisiones anuales de gases de efecto invernadero para 2030. Si no actuamos ya, la exposición a aire contaminado aumentará en un 50% en esta década, mientras que los desechos plásticos que fluyen hacia los ecosistemas acuáticos podrían triplicarse para 2040. Pero estas no serán las únicas consecuencias. Le seguirán muchas más.

Necesitamos una acción urgente para abordar estos problemas apremiantes, haciendo que "Una sola Tierra" y su enfoque sobre una vida sostenible en armonía con la naturaleza sea tan pertinentes como siempre.

Fuente: www.un.org/es/observances/environment-day

14 DE JUNIO: DÍA MUNDIAL DEL DONANTE VOLUNTARIO DE SANGRE



La fecha en que se celebra esta jornada es el aniversario del nacimiento de Karl Landsteiner (1868-1943), médico e investigador austriaco cuyo gran aporte a la ciencia fue el descubrimiento de los grupos sanguíneos; sus trabajos sobre la diferenciación e incompatibilidad de éstos abrieron el camino al método científico de transfusiones de sangre. En 1930 fue reconocido con el Premio Nóbel de Medicina y Fisiología.

Esta jornada está destinada a crear conciencia sobre la importancia de la donación voluntaria de sangre y a destacar el aporte solidario de los donantes voluntarios, gracias a los cuales se cubre la necesidad de sangre segura que permite a muchas personas sobrevivir o vivir mejor. La donación de sangre en el mundo no es suficiente para satisfacer las necesidades, y es desigual de un país a otro; sólo unos pocos países cubren sus propios requerimientos.

Según la OMS, Organización Mundial de la Salud, de los donantes de sangre regulares, voluntarios y no remunerados -que son quienes proveen sangre segura- casi un 90 por ciento pertenece a países de altos ingresos. En las Américas sólo un tercio de los donantes son voluntarios habituales.

15 DE JUNIO DIA DEL BIOQUIMICO

El 15 de junio se conmemora en la República Argentina el Día del Bioquímico, en recordación del nacimiento del doctor Juan Antonio Sánchez, propulsor de la instauración de una profesión bioquímica con fuertes bases científicas y profesionales.

Suele sostenerse en el campo médico actual que al menos un 70% de los diagnósticos están basados en algún estudio de laboratorio. Y resulta ya impensable imaginar un equipo de atención de la salud sin la presencia del bioquímico.

Sin embargo, la representación social generalizada de la figura de este profesional no hace honor a sus amplísimas y relevantes incumbencias, que han ido creciendo y desarrollándose en los últimos cinco decenios, para ocupar hoy un lugar central en los servicios de atención de la salud. Su actividad es fundamental en la prevención, el diagnóstico, el pronóstico y el tratamiento de las enfermedades; pero también en la dirección técnica de laboratorios de: análisis clínicos, bromatológicos, toxicológicos, de química forense y legal, de bancos de sangre, de análisis ambientales y de elaboración y control de reactivos de diagnóstico, productos y materiales biomédicos; así como en la investigación y el desarrollo, y en otra notable serie de competencias para las que habilita el título.

En un país como la Argentina, en que lo habitual es conmemorar fechas de muerte de los mentores de ideas, gestas y proyectos, resulta vivificante que los bioquímicos hayan escogido para sí el día del nacimiento de Juan Antonio Sánchez, de quien se dijo que gustaba de festejar con exultación cada aniversario de su llegada al mundo. La fecha fue instituida en una asamblea de la Confederación Bioquímica Argentina, en 1961.

Como se desataca en la página oficial de la Asociación Bioquímica Argentina: “lo que hoy conocemos como “bioquímica” prácticamente no era ni siquiera nombrada en los inicios del siglo veinte, pues se considera que esta ciencia nació con el descubrimiento de la amilasa en 1893. De ahí la tremenda importancia que tuvo la creación del doctorado de Bioquímica y Farmacia en 1919, por la visión del Profesor Juan Sánchez.

Por ese año, Sánchez era Titular de la Cátedra de Química Analítica Aplicada a Medicamentos de la Escuela de Farmacia de la Facultad de Ciencias Médicas

de la Universidad de Buenos Aires. Elegido consejero por la Escuela de Farmacia, Sánchez, secundado por el joven médico Osvaldo Loudet, ideó y presentó el proyecto de creación del Doctorado en Bioquímica y Farmacia”.

Pero también los profesionales bioquímicos resaltan otro hito trascendental en su origen. “Un hecho que marca el nacimiento de la unión entre la Medicina y la Bioquímica en nuestro país es que el 21 de noviembre de 1919, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas resolvió la creación del Instituto de Fisiología bajo la dirección del Profesor de Fisiología, Bernardo Alberto Houssay, con las cátedras de Fisiología y de Química y Física biológicas. Quienes cursasen el Doctorado en Bioquímica y Farmacia cursarían, asimismo, Física y Química Biológicas en el Instituto de Fisiología que dirigía Houssay. De la unión de un profesor visionario y un futuro Premio Nobel surgiría la marca de nacimiento de la Ciencia y Profesión Bioquímicas en la Argentina”, se refiere también en la página oficial de la ABA.

"El Doctorado en Bioquímica propendió a realzar los valimientos de la carrera farmacéutica y a constituir no un doctorado más, sino a realizar la aspiración legítima de sellar la hermandad científica entre el bioquímico y el médico."

Juan Antonio Sánchez, 1871-1953

17 DE JUNIO DE 1821– PASO A LA INMORTALIDAD DEL GRAL. MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES- DÍA NACIONAL DE LA LIBERTAD LATINOAMERICANA

GÜEMES: DE ARISTÓCRATA A GAUCHO, FUE EL ÚNICO GENERAL ARGENTINO QUE MURIÓ EN COMBATE

Martín Miguel de Güemes fue un estanciero salteño que renunció a su cuna noble para defender las fronteras de la patria en el Norte. Más valiente que diplomático, puso a todas las autoridades en jaque y fue un auténtico ídolo popular con machete, rifle, poncho y caballo. Nadie pudo contra él, hasta que lo volteó su propia clase.

Hace 202 años moría Martín Miguel de Güemes y, esa pérdida del héroe gaucho transformó el 17 de junio en una fecha significativa para los argentinos: el día Nacional de la Libertad Latinoamericana.

Martín Miguel Juan de Mata Güemes Montero de Goyechea y la Corte había nacido el 8 de Febrero de 1785 en una familia aristocrática de Salta, cuando la ciudad del norte argentino era parte del Virreinato del Río de la Plata. Su padre era estanciero y también tesorero de la Real Hacienda de la Corona Española. Por la vía materna le sobraba linaje y se emparentaba con Francisco de Argañaraz y Murguía, el fundador de Jujuy.

La infancia privilegiada de Martín Miguel de Güemes fue bastante común, pero sólo al principio: barro, colegio primario y trabajo en el campo de la familia. La posición familiar le permitió seguir estudiando en el Colegio San Carlos de Buenos Aires. Sin embargo, a los 14 años, Güemes inició la carrera militar y sirvió en el regimiento de infantería de Salta. Cuando se graduó, lo destinaron a Buenos Aires. Con astucia y estrategia guerrera, enseguida se hizo notar en las invasiones inglesas de 1806 y 1807, un arrojo que Santiago de Liniers no quiso dejar pasar y lo retuvo a su lado como teniente de su escolta de granaderos.

De aristócrata a gaucho

El padre de Martín Miguel de Güemes falleció en 1808 y el militar regresó a Salta para hacerse cargo del patrimonio familiar. Sin embargo, en 1810 Buenos Aires era un hervidero de planes e ideas y sintió que tenía que estar allí. Abrazó el movimiento independentista, pero lo suyo era el campo de batalla y regresó a la frontera norte del Virreinato, a Salta. Güemes armó entonces un ejército gaucho con ponchos punzó, machetes y rifles. Apostados en Humahuaca sobre sus temibles caballos protegidos por las aletas de cuero de los guardamontes, les cortó el paso a las fuerzas realistas que venían del Alto Perú defendiendo a la corona española que había destituido a Fernando VII.

Con su caballería de jinetes temerarios, Güemes no los dejó pasar. Combatió en Cotagaita y luego, en noviembre, se alzó con el primer triunfo del flamante ejército patrio: Suipacha, en donde con sus gauchos avanzó como fiera sobre los Valles de Salta sin dejar un realista en pie.

Sin embargo, los porteños no se lo pagaron como él esperaba: en los partes de guerra, su nombre ni aparecía, pero Güemes se hizo escuchar. Sus reclamos sin embargo, ofendieron a Juan José Castelli y Antonio Balcarce que, como toda respuesta, lo despidieron del ejército nacional. Disolvieron su división y le dijeron que se volviera calladito a Salta.

Desde luego, siguió insistiendo y al fin lo logró: aunque parecía que sobraban valientes, tuvieron que ceder y lo reincorporaron a mediados de 1811.

Güemes, general apasionado

El apasionado guerrillero salteño siempre chocó con los hombres de Buenos Aires. Como en toda lucha, la suya no sólo estuvo jalonada por triunfos y además de algunas derrotas (Huaqui, Suipacha II, etc...), tuvo que lidiar con sus enemigos, que eran varios.

El primero y más notorio fue Manuel Belgrano, quien en junio de 1812 (hace exactamente 211 años), lo despidió del Ejército del Norte y lo mandó castigado a Buenos Aires, por un lío de polleras: "Su propia conciencia lo debe acusar –le escribía Belgrano - de que su vida escandalosa con la Iguanzo ha sido demasiado pública en Jujuy y después en esta ciudad y en la de Santiago del Estero", le disparó el creador de la bandera al guerrillero apasionado y pintón que por entonces sólo tenía 28 años y estaba siempre dispuesto a demostrarlo.

Sin embargo, ambos después se perdonaron, como hacen los grandes héroes. Tanto, que en 1819, Manuel Belgrano se animó a engendrar una hija en tierra tucumana, Manuela Mónica del Corazón de Jesús, fruto del romance con María Dolores Helguero. Sin pasar por alto, claro, a Pedro, el otro hijo que el creador de la bandera había tenido con uno de sus grandes amores, la cuñada de Juan Manuel de Rosas (María Josefa Ezcurra, 15 años menor), y que el líder punzó había criado como propio hasta que le confesó quién era su verdadero padre.

Güemes y Belgrano terminaron siendo grandes amigos y Belgrano le daba sogas: "Puede hacer y deshacer como le parezca; en mis instrucciones sobre operaciones militares sólo digo que deje bien puesto el honor de las armas", le recordó, aunque era innecesario, si se piensa que la sola presencia del guerrero del Norte imponía respeto temerario entre los enemigos.

Güemes, siempre gaucho listo para el combate

A comienzos de 1814, San Martín lo ascendió a General en jefe del Ejército del Norte y Güemes hizo otra de las suyas: sacó de Jujuy a sablazos a los realistas de Ramírez de Orozco y los hizo volver a su casita en el Alto Perú. En homenaje a sus méritos, el Directorio fue por más y lo nombró Coronel Graduado del Ejército.

Fue San Martín, en definitiva, quien terminó convirtiendo a Güemes en lo que hoy es: un patriota sin par, un guerrero heroico, el único general de la historia argentina que murió en un combate.

En efecto, en 1814, San Martín lo puso al frente de la Avanzada del Río Pasaje, dando así inicio a la denominada Guerra Gaucha que consistía en incursiones diarias de milicianos tan salvajes como poco entrenados, pero que realmente asustarían a las tropas realistas tanto o más que el haka de los All Blacks.

Cuando el General San Martín dejó la conducción del Ejército del Norte, José Rondeau, que había sido Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, se hizo cargo de esa zona caliente. Y aunque al principio, Güemes bajó la cabeza y acató, pronto empezaban los conflictos y conreadas entre ambos.

Güemes un gaucho entre mujeres

Para empezar, el 6 de Mayo de 1815, el Cabildo de Salta, "a pedido del pueblo salteño", designó a Güemes "Gobernador de la Intendencia de Salta", formada por las actuales provincias de Salta, Jujuy y la región boliviana de Tarija. El Director Interino Alvarez Thomas le dio la venia un mes más tarde, a la par que por debajo de la superficie comenzaban las serruchadas.

Rondeau pidió a Güemes que le diera a él las armas que el caudillo salteño había traído de Jujuy, prenda de combate de su triunfo sobre los realistas, cuando la sangre de 1.000 leales a la corona española regaron los cardones del Norte en Puesto del Marqués, zona que hoy atraviesa la Ruta Nacional 9, al norte de Abra Pampa.

Y Güemes se negó porque "esta provincia quedaría sin armas que servirían para su defensa y el escarmiento del enemigo", argumentó con lógica el Gobernador Güemes; y el Cabildo de Salta y el de Jujuy lo apoyaban.

Acto seguido, el gaucho valiente lo mató con la indiferencia, entregándose a sus asuntos del corazón y el 10 de Julio de 1815 unió su vida a la de Doña María del Carmen Puch, amiga de su hermana, Macacha Güemes, otra aguerrida que fue figura preponderante en el entorno del líder norteño. Para empezar, como recaudadora de fondos patrios para solventar la Guerra Gaucha, uno de cuyos mayores aportantes había sido, precisamente, el flamante suegro, Domingo Puch Izuleta.

La boda se celebró en la Catedral de Salta y luego siguió con brindis y gran baile en la casa de la novia, la Estancia Los Sauces, que aún está en pie, sobre la calle Ituzaingó 143, entre Alvarado y Urquiza, en pleno centro salteño.

María del Carmen era una bellísima patricia salteña de 17 años, hija de vascos y heredera de una de las mayores fortunas de su provincia.

Güemes disfrutaba de su luna de miel con su bellísima esposa patricia de 17 años y mientras engendraba herederos (llegó a tener tres, pero María del Carmen falleció a los 25 años) a José Rondeau le subía la presión. Ofuscado, juntó tropas y pertrechos y fue a imponer su autoridad, en marzo de 1816, dispuesto a tomar prisionero a Güemes, por rebelde. Lo declaró "Reo de Estado" y lo desconoció como Gobernador legítimo.

Acuartelado en los Cerrillos, el ejército gaucho de Güemes hostigó a Rondeu rodeándolo hasta el punto de aislarlo y dejarlo sin víveres.

Si es cierto que detrás de todo hombre hay una gran mujer, por allí asomó con peinetón y collar de perlas doña María del Carmen Puch de Güemes, para interceder en el litigio y lograr un acuerdo entre ambos, el famoso "Pacto de los Cerrillos".

Desde la gobernación de la Intendencia de Cuyo, San Martín festejaba como un chico, que Güemes siguiera controlando la frontera norte (no había nadie mejor, quedaba demostrado) "con una salva de veinte cañonazos, iluminación, repiques y otras mil cosas".

Luego de aclarar que "se han desvanecido completamente las dudas que causaron tales medidas ", Rondeau nombró a Güemes Jefe de la Vanguardia, es decir a cargo de la defensa de la Nación en el Norte y a Manuel Belgrano, el nuevo Jefe del Ejército del Norte. Se dio media vuelta y se fue a Tucumán no sin antes elogiar públicamente las virtudes de Güemes y sintiendo que no había nada mejor que hacer buenos negocios, cuando en verdad había firmado una capitulación humillante.

General Güemes, en armas

Casi un año más tarde, el General Güemes seguía acumulando victorias y cortando el paso de quienquiera se atreviera a poner un pie en territorio patrio. El 28 de Mayo de 1817, Martín de Pueyrredón, Director Supremo, le otorgó una medalla de oro en reconociendo a los excepcionales servicios y en mérito a su brillante actuación. Además de una pensión vitalicia para su hijo mayor; medallas de plata y oro para los jefes gauchos, otras de plata pura para los oficiales y, para la tropa, un escudo de paño que rezaba: "A los heroicos defensores de Salta".

En diciembre de 1818, mientras San Martín partía hacia el Alto Perú para completar el periplo de su gesta independentista por los pueblos americanos, Martín Miguel de Güemes, reforzó lo que venía haciendo desde hacía un año: hacer listas con los nombres de los vecinos que debían contribuir con determinadas sumas de dinero para que el ejército pudiera financiar la guerra por la independencia.

Y así fue año tras año: una sucesión de empréstitos, contribuciones forzosas, impuestos y tasas a los vecinos ricos, los comerciantes e incluso los hacendados porque el Ejército del Norte no tenía dinero " ni para alimentar a sus propios gauchos"; tampoco soldados (le pide refuerzos a Córdoba), ¡ni ropa! (le pide a las damas jujeñas que se pusieran a coser uniformes para los soldados).

En medio de ese panorama de valentía inquebrantable y desolación, a falta de respuestas del caótico gobierno central, San Martín nombró a Güemes General en Jefe del Ejército de Observación sobre el Perú, y le pidió que se le uniera.

Ya fuera de Salta, el Cabildo que tanto lo había apoyado, el 24 de Mayo de 1821 le dio la espalda declarando que había "cesado en el cargo de gobernador de la Intendencia". Cinco días más tarde, Güemes ya estaba de nuevo en Salta y los salteños lo aclamaban en las calles, mientras los aristócratas conspiradores, hartos de pagar impuestos, se ocultaron cuando no huyeron para unirse a las tropas realistas.

Güemes murió en combate

El 7 de junio de 1821, una partida española usó la información de los traidores y cerró todas las salidas de la ciudad. Güemes montó su caballo y saltó sobre dos pelotones enemigos, pero al cruzar el Tagarete del Tineo (actual Avenida

Belgrano), recibió un balazo y murió diez días más tarde, el 17 de junio, rodeado por sus gauchos. Llegó a ordenarle al Coronel Jorge Vidt que lo reemplazara en la lucha contra los españoles hasta el triunfo definitivo. Al día siguiente, los restos mortales de Martín Miguel de Güemes comenzaron un extenso peregrinaje: fueron sepultados en la capilla de El Chamental; un año más tarde, trasladados a la Iglesia de los Jesuitas, donde estaba la antigua Catedral de Salta (en la actual esquina de Mitre y Caseros); en 1877, llevados al panteón familiar del Cementerio de la Santa Cruz; y el 20 de Noviembre de 1918 llegaron al fin al Panteón de las Glorias del Norte, en la actual Catedral de Salta.

“A nada temo porque he jurado defender la Independencia de América y sellarla con mi sangre. Todos estamos dispuestos a morir primero que sufrir por segunda vez una dominación odiosa, tiránica y execrable”, escribió el 21 de octubre de 1816, al Jefe de la Vanguardia del Ejército de Lima, Pedro Olañeta, que le había ofrecido dinero suficiente “para labrar su felicidad futura”, a cambio de mirar para otro lado y permitirle entrar a Salta y Jujuy. “¿Qué más quiere que le diga? Adopte usted la guerra que más le acomode para nuestra destrucción, pero tema, y mucho, la mía. Yo no tengo más que gauchos honrados y valientes. No son asesinos sino de los tiranos que quieren esclavizarlos. Con estos únicamente espero a usted, a su ejército, y a cuantos mande de España”, continuó Güemes, en un ejercicio de honestidad que de a poco se fue perdiendo en este suelo sudamericano.

“Yo no pretendo ni glorias, ni homenajes, yo sólo trabajo por la libertad de mi Patria”, agregó después Martín Miguel de Güemes. Y eso quedó bien claro.

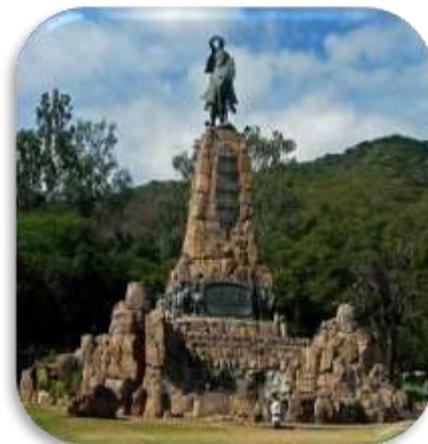
Fuente: <https://www.perfil.com/autores/mmartin>

Editorial Mónica Martin (2022)

Sus restos descansan junto a los de su esposa en el Panteón de las Glorias del Norte de la República, ubicado en la Catedral Basílica de Salta. El general Martín Miguel de Güemes es el único general argentino que murió en combate durante la Guerra de la Independencia Argentina.



El Monumento al General Martín Miguel de Güemes es el más importante de la ciudad de Salta. El Monumento al General Güemes se encuentra al pie del cerro San Bernardo. El monumento representa al gaucho salteño con su caballo sobre una base de piedras de la zona con el telón de fondo dado por el cerro con su vegetación natural.



20 DE JUNIO 1820- PASO A LA INMORTALIDAD DEL GRAL. MANUEL BELGRANO:

“Que por su probada austeridad y honradez sacrificó sus propios intereses en pos de las necesidades de la Patria, siendo considerado por ello como uno de los ejemplos más destacados de virtud cívica entre los hombres y mujeres que forjaron nuestra Nación”.

Intachable integridad y firmes convicciones patrióticas

**25 Y 27 DE JUNIO ANIVERSARIO DE EMSA SA Y FBA**

El CEABI DII saluda a EMSA S.A. y FBA en sus flamantes 31 años, renovando los mejores augurios para que continúen sus éxitos; agradeciendo su valioso aporte en la mejora continua de los Laboratorios de Análisis Clínicos de la gran familia bioquímica.